



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD



BOGOTÁ  
BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# TUNJUELITO

# LOCALIDAD 6

## CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO

### Año 2010

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
GRUPO DE ANALISIS Y ESTADÍSTICA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ  
BOGOTÁ  
POSITIVA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO 2010 LOCALIDAD DE TUNJUELITO

**CLARA LÓPEZ OBREGÓN**

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C (E)

**RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL**

Secretario de Educación

**JAIME NARANJO RODRÍGUEZ**

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

**OMER CALDERON**

Subsecretario de Integración Interinstitucional

**JAVIER DE JESÚS ZAMORA PINZÓN**

Subsecretario de Gestión Institucional

**HENRY LEÓN TORRES**

Subsecretario de Acceso y Permanencia

**WILSON FERNANDO MELO VELANDIA**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

**GRUPO DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICA**

MARIA DEL PILAR ACOSTA NIÑO

RUBY ESMITH GALEANO BLANCO

MÓNICA SALINAS GARZÓN

ERIKA LUCÍA VILLAMIL FAJARDO

**PROFESIONALES DE APOYO**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

FABIOLA ROCIO FEO PINZÓN

TOBIAS ALFONSO LINARES JIMÉNEZ

SHARYK ROMERO CALDERÓN

## INTRODUCCION

El artículo primero del Acuerdo N. 308 de 2008 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2008-2012 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, enuncia que como objetivo general el Plan “busca afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños en su primera infancia. Una ciudad incluyente, justa y equitativa, en la que la diversidad y la interculturalidad sean una oportunidad y la reconciliación, la paz y la convivencia sean posibles”. A su vez, se establece como principios de la política pública y de acción la coherencia, la integralidad, la perspectiva de derechos, la prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, el desarrollo humano, la calidad de vida, la convivencia y seguridad ciudadana y el desarrollo económico, entre otros.

En concordancia con el eje estructurante de la Ciudad de Derechos, el Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” plantea los programas de: educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, acceso y permanencia a la educación para todas y todos y de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios. Cada uno de estos programas está compuesto por proyectos y acciones por medio de las cuales se busca garantizar de manera efectiva la materialización al derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes del distrito capital.

La Oficina Asesora de Planeación, ofrece mediante el presente documento una herramienta de consulta importante, que permite medir el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas y un diagnóstico del sector educativo para cada una de las localidades del Distrito. A su vez, como otro producto del Grupo de Análisis y Estadística se presenta el Boletín de Estadísticas Educativas el cual puede ser consultado en la página [www.sedbogota.edu.co](http://www.sedbogota.edu.co) desplegando el link de El sector educativo en estadísticas.

Si usted desea mayor información, realizar comentarios o sugerencias puede comunicarse con el Grupo de Análisis y Estadística de la Oficina Asesora de Planeación en la Secretaría de Educación del Distrito Conmutador 3241000 Ext 4113-4119.

## **EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA**

El 20 de julio de 2010, todos los colombianos celebramos el bicentenario de la firma del acta de independencia, acto que dio inicio a la vida republicana de nuestra nación. Como parte de esta conmemoración y debido a que este es un documento de consulta importante para la comunidad educativa de la ciudad, la Secretaría de Educación del Distrito ha querido sumarse y honrar la memoria de los próceres de la gesta libertadora, hombres y mujeres que desde distintos frentes, políticos, armados, intelectuales o académicos, contribuyeron a la consolidación de lo que hoy es Colombia.

En la localidad de Tunjuelito, se encuentra ubicado el Colegio José María Córdova en honor al general y prócer antioqueño de la independencia conocido como el “Héroe de Ayacucho”. Nacido en Concepción el 8 septiembre de 1799, hijo de Crisanto de Córdova y Mesa, pequeño comerciante activo en el oriente antioqueño que apoyó las tempranas acciones en pro de la independencia, y de Pascuala Muñoz Castrillón, Córdova no tuvo mucha educación. Gracias al curso militar del Cuerpo de Ingenieros de la República de Antioquia, organizado en 1814 por el sabio Francisco José de Caldas en Medellín, se empezó a interesar por la causa revolucionaria. En 1815 se enroló en el ejército y marchó a Tunja a combatir contra los españoles, con el grado de subteniente, bajo el mando del coronel francés Emanuel Roergas Serviez, su primer maestro en asuntos militares. El batallón en que combatía contribuyó a la victoria en la batalla del río Palo, y Córdova fue ascendido a teniente, con sólo 16 años de edad. Con el inicio de la reconquista española en 1815, Serviez fue nombrado general en jefe del ejército, pero derrotado en 1816, debió replegarse, a los Llanos Orientales. Allí Serviez fue asesinado, presuntamente por órdenes de José Antonio Páez; y Córdova fue acusado de desertión cuando trataba de huir. Finalmente, Córdova se libró del fusilamiento a que lo condenó el consejo de guerra, y poco tiempo después se le dio un puesto de mando, con motivo de la llegada de Bolívar a Venezuela, en 1816. Córdova marchó a Guayana en 1817 y el Libertador lo incorporó a su estado mayor. Al finalizar la campaña libertadora de 1819, Bolívar comisionó a Córdova el desalojo definitivo de los últimos reductos del ejército realista en Antioquia y la costa atlántica, luego de lo cual debía asumir el gobierno de la Provincia, evidenciando en poco tiempo su carencia de dotes como gobernante. Córdova expulsó a Francisco Warleta y al jefe del gobierno español en Antioquia, Carlos Toká, en la batalla de Chorros Blancos (Campamento) a principios de 1820. Comandando el batallón Antioquia, participó en la toma de Cartagena en 1821.

Con el inicio de la Campaña del Sur, Bolívar le ordenó marchar a Ecuador, y en la batalla de Pichincha, no obstante estar muy disminuido su grupo, tuvo un reconocido desempeño, tal como lo informaron José María Obando y Antonio José de Sucre. También contribuyó en el debilitamiento de las fuerzas realistas pastusas, comandadas por el líder indígena Agustín Agualongo. Córdova ya ostentaba el grado de general de brigada, cuando se emprendió la campaña del Perú, bajo el mando de Sucre. En la batalla de Ayacucho, logró derrotar al ejército realista comandado por el virrey José de la Serna. Se resolvió así la independencia del Perú, liquidando definitivamente el imperio colonialista español. La consecuencia inmediata fue la confirmación de la independencia de América del Sur, la creación de Bolivia y el reconocimiento como naciones de los nuevos Estados suramericanos por parte de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

Córdova continuó hasta Bolivia, donde permaneció hasta 1827 al mando de las fuerzas militares del país, mientras se llevaba a cabo su organización como nueva nación. Por este tiempo se le acusó de la muerte de uno de sus subalternos en Popayán, pero fue exonerado. Los orígenes de esta acusación se pueden buscar en la reacción antimilitarista que tuvo lugar en la Nueva Granada, a causa de los excesos cometidos por los generales y soldados que participaron en la independencia, así como en los cuantiosos gastos que ocasionaba un ejército numeroso y ocioso, concluida ya la guerra. Como reacción a la dictadura impuesta por el Libertador Simón Bolívar, Córdova se rebeló y organizó un movimiento militar en Antioquia, que tenía como fin el restablecimiento de la Constitución de Cúcuta. A esta insurrección se sumó, además, la sospecha de su complicidad en la conspiración de septiembre de 1828 contra Bolívar.

Córdova fracasó en su rebelión. Fue vencido y muerto en la planicie de El Santuario, por las tropas del general Daniel Florencio O'Leary, en 1829. Su corta vida sólo le permitió revelarse como guerrero, incapaz de asumir tareas en la administración de gobierno. <sup>1</sup>

**“¡No me queda otro camino que la victoria o la muerte.  
Dentro de cuatro días: o vencedor, o mordiendo tierra  
en el campo de batalla”**

**José María Córdova y Muñoz**

---

<sup>1</sup> <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/cordjose.htm> en dónde se aclara que esta biografía fue tomada de la Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores, tomo de biografías.

## GENERALIDADES DE LA LOCALIDAD

La Localidad de Tunjuelito se encuentra ubicada al sur de Bogotá, en el margen derecho del río Tunjuelito, en su parte norte limita con las Localidades de Puente Aranda y Kennedy, al occidente con la Localidad de Ciudad Bolívar, al sur con las Localidades de Usme y Ciudad Bolívar y al oriente con la Localidad de Rafael Uribe.

### Reseña Histórica<sup>2</sup>

En principio la Hacienda Tunjuelito, cuyas tierras se ubicaban a las laderas del río del mismo nombre y que anteriormente hacían parte del municipio de Usme, pertenecía a don Pedro Nel Uribe, luego adquirida por don Jorge Zamora Pulido en 1947, quien realiza una parcelación del terreno, conformándose una sociedad de parcelación llamada “Tunjuelito”, Cuyos pobladores en comienzo fueron un grupo de artesanos dedicados a la explotación de las arenas para la fabricación de ladrillos, cuyos lema era “una ciudad dentro de la ciudad”.

Más tarde, Tunjuelito se consolidó como uno de los sectores populares de la ciudad, donde se han desarrollado diferentes tipos de doblamientos, algunos provenientes de urbanizaciones piratas, otros con una amplia perspectiva de planificación urbana, como es el caso del complejo urbanístico Ciudad Tunal.

En el año 1972, mediante el Acuerdo 26, los terrenos de Tunjuelito y otros Barrios circunvecinos pasan a conformar la Alcaldía Menor Número Seis del Distrito Especial de Bogotá, determinándose sus límites y designándose para su administración a un Alcalde Menor, siendo ratificada mediante el Acuerdo 8 de 1977.

Posteriormente, la Constitución de 1991 le dio a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 la Ley 1ª reglamento las funciones de las Juntas Administradora Local, de los Fondos de Desarrollo Local y de los Alcaldes Locales, y determino la asignación de las localidades. Por medio de los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital, defino el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL.

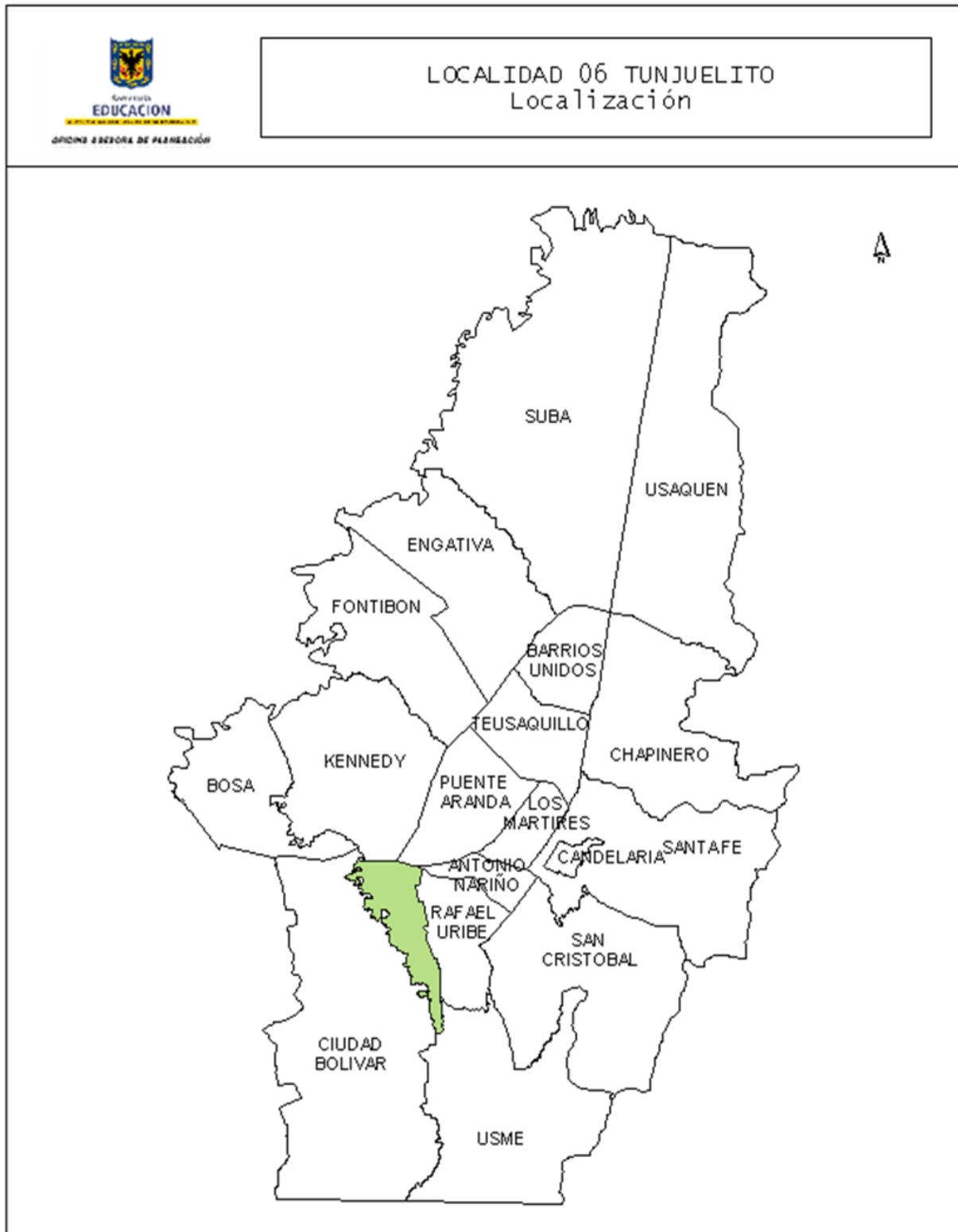
Bajo esta normativa, se constituyo la localidad de Tunjuelito, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el Alcalde Local y la junta Administradora Local, con un total de 9 ediles. Finalmente, el decreto ley 1421 de 1993 determina el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hasta hoy las localidades del distrito.

---

<sup>2</sup> [www.tunjuelito.gov.co](http://www.tunjuelito.gov.co)

# UBICACIÓN GENERAL

Mapa 1

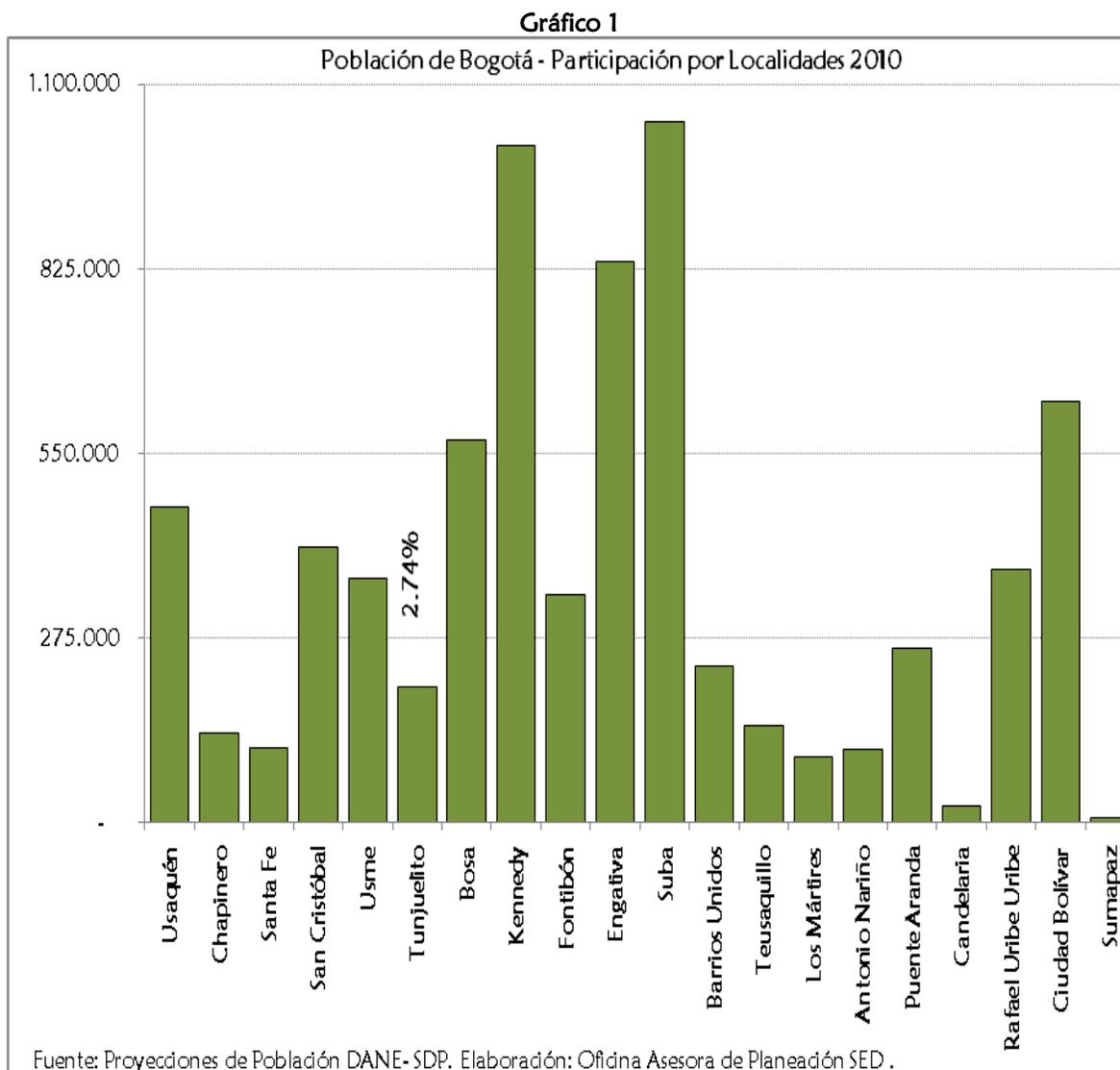


Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

# POBLACION

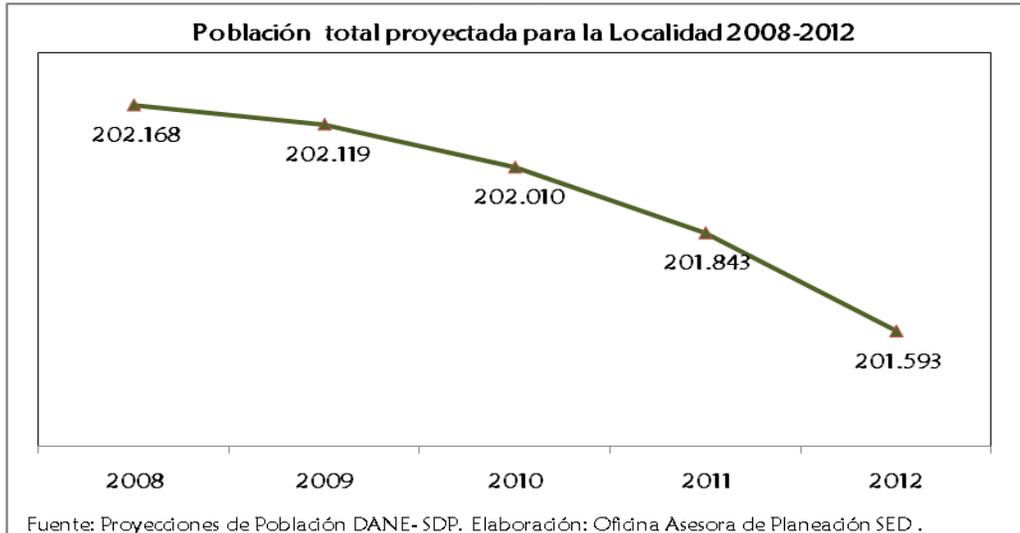
## Población total proyectada

Según las proyecciones de población entregadas por el DANE y la Secretaría de Planeación del Distrito, la población de Bogotá para el año 2010 es de 7.363.782 habitantes; para la localidad de Tunjuelito la población es de 202.119 habitantes que corresponde al 2.74% del total de Bogotá.



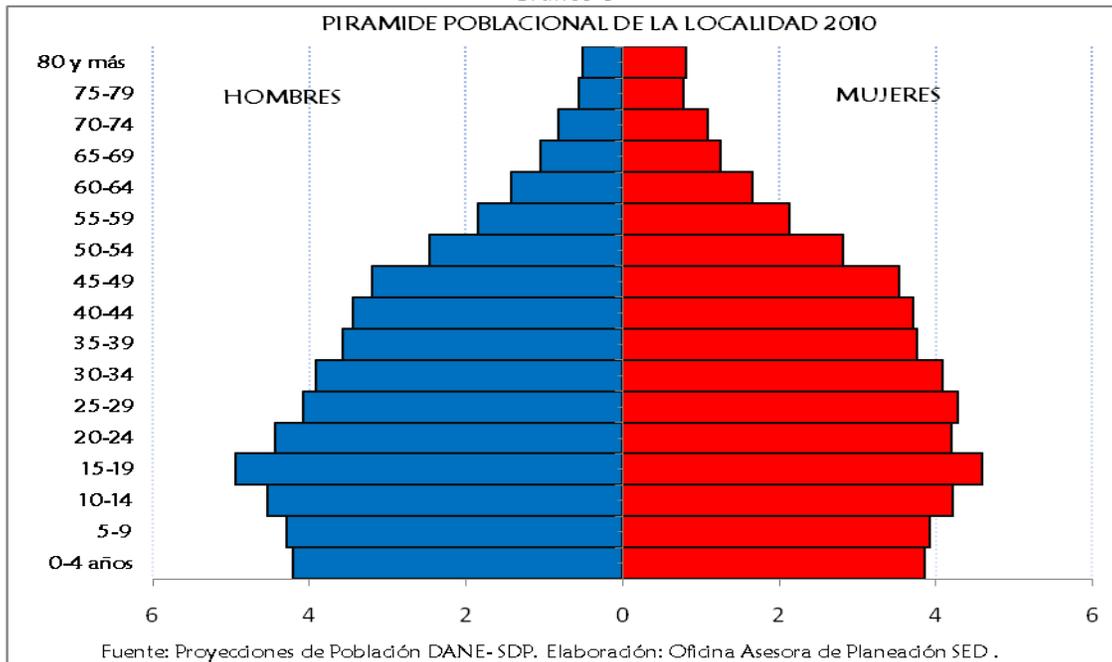
A su vez, las proyecciones de población para la localidad durante el periodo comprendido entre 2008 y 2012 indican una tasa de decrecimiento promedio anual de 0.071%.

Gráfico 2



Al observar la pirámide poblacional nos indica que los grupos poblacionales más significativos para 2010 son aquellos que se encuentran entre los 15 y los 19 años de edad.

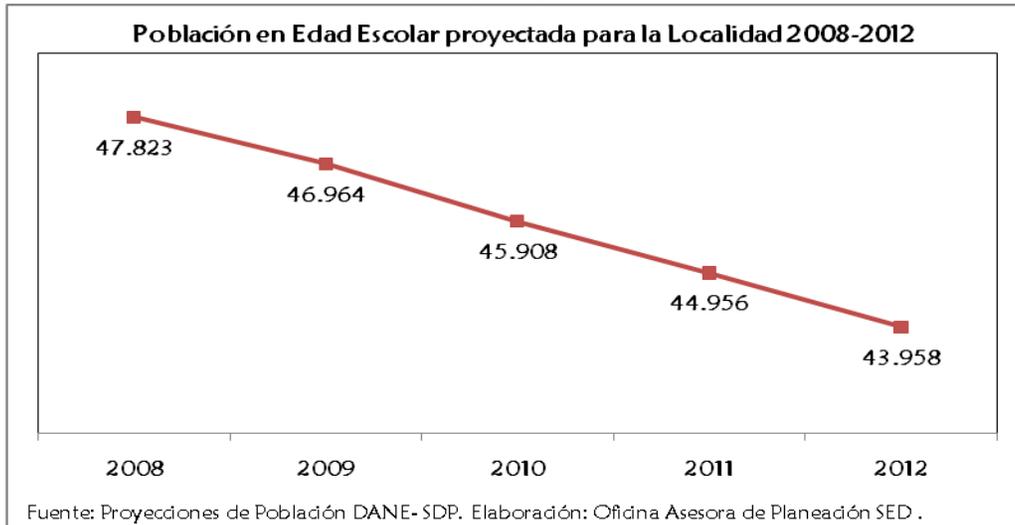
Gráfico 3



### Población en Edad Escolar Proyectada

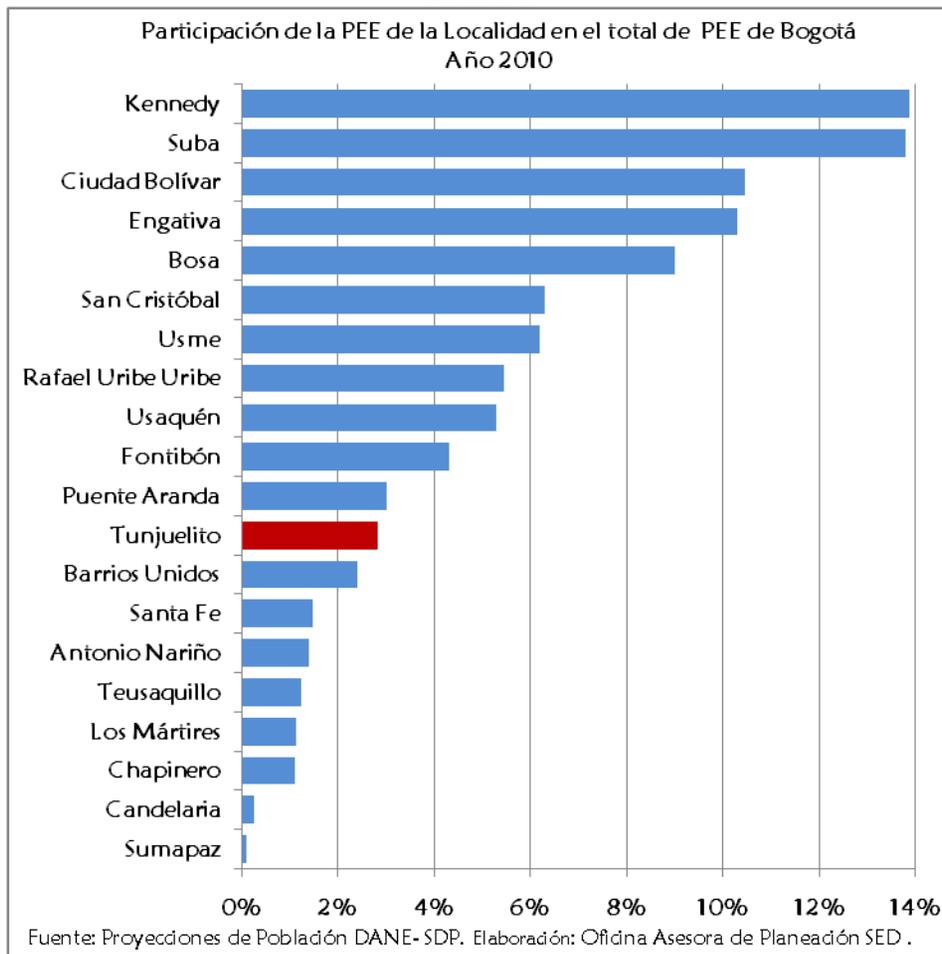
Durante el periodo 2008-2012 las proyecciones de población indican que la Población en Edad Escolar (PEE), es decir, aquella que se encuentra entre los 5 y los 17 años de edad ha venido decreciendo en valor absoluto. A su vez, ha venido disminuyendo su porcentaje de participación dentro del total de la población, ya que en 2008 representaba el 23.66%, en el 2010 representa 22.73% y para el 2012 representará el 21.81%.

Gráfico 4

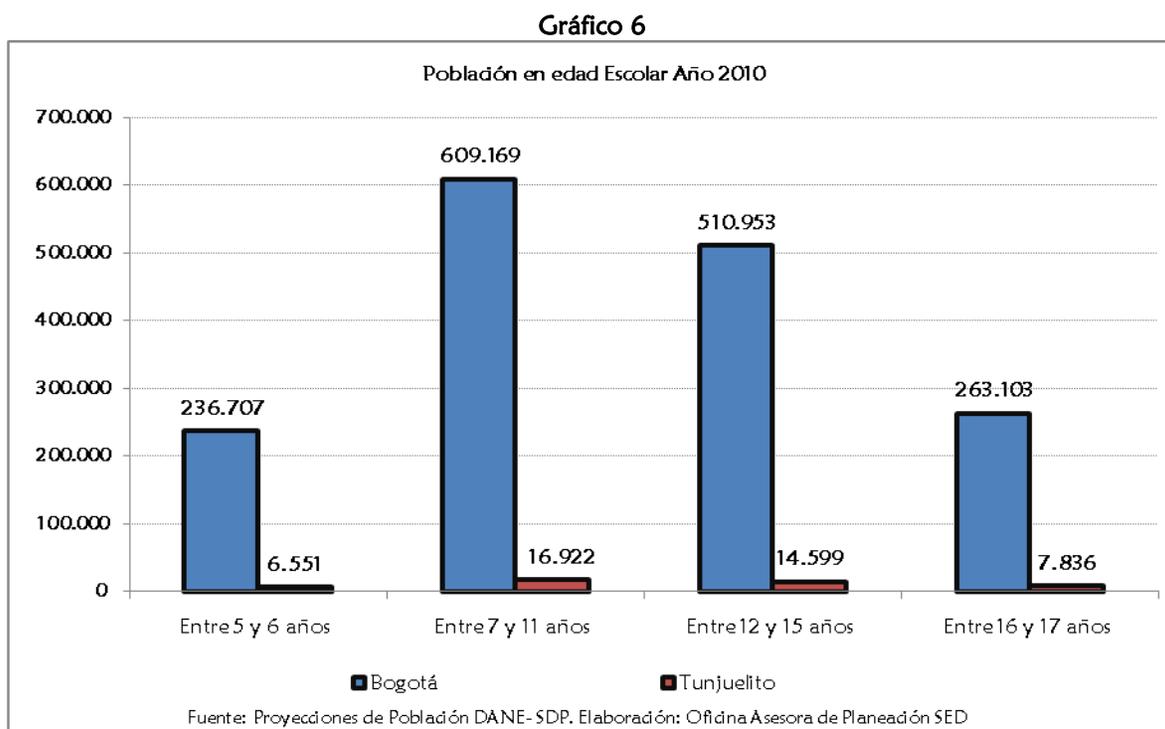


La PEE de la localidad representa el 5.29% del total de PEE de la Ciudad, ocupando el puesto número 12 en porcentaje de representación para 2010.

Gráfico 5



Su distribución por rangos de edad de escolarización se presenta en el siguiente gráfico:



## **DEMANDA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL**

La demanda del servicio educativo en el sector oficial corresponde a la población que solicita un cupo en el sistema educativo oficial y está constituida por:

- El número de estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar.
- Los estudiantes antiguos repitentes.
- El número de estudiantes nuevos que solicitan un cupo, estos corresponden a:
  - ✓ Niños y niñas de 5 años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
  - ✓ Población que demanda un cupo educativo para cualquier grado de escolaridad, como niños, niñas y jóvenes que provienen del sector educativo privado o que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Del total de la población georeferenciada para 2010 que constituye la demanda efectiva (SDIS, ICBF e inscritos), la participación de la localidad con respecto al total de la ciudad es del 1,86%, siendo la UPZ 42 Venecia la de mayor demanda.

**Tabla 1**

<b>Demanda efectiva de la localidad por tipo de colegio. Año 2010</b>		
<b>Tipo de Colegio</b>	<b>Demanda</b>	<b>Participación</b>
Oficial Distrital	44.737	97,87%
Concesión	0	0,00%
Convenio	974	2,13%
<b>Total Localidad</b>	<b>45.711</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Tabla 2**

<b>Demanda efectiva de la localidad por grado. Año 2010</b>	
Pre Jardín	23
Jardín	182
Transición	2.427
Primero	2.731
Segundo	2.926
Tercero	3.243
Cuarto	3.393
Quinto	3.392
Sexto	3.961
Séptimo	4.371
Octavo	4.415
Noveno	4.311
Décimo	4.087
Once	3.808
Primaria Acelerada y Aceleración y Primeras letras	137
Educación Especial	171
Educación para Adultos por ciclos en horario nocturno y fines de semana	2.156
<b>Total Localidad</b>	<b>45.711</b>

Fuente: Sistema de Matrícula- SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

## **OFERTA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL**

La oferta educativa del sector oficial corresponde al número de cupos ofrecidos en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio, con la cual se garantiza la continuidad de los estudiantes antiguos y se busca atender la demanda de estudiantes nuevos.

El Distrito ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de la ciudad accedan y permanezcan en el sistema educativo.

Durante los últimos años el crecimiento de la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante las siguientes estrategias:

- Construcción de nuevos colegios
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los colegios distritales
- Optimización de la capacidad instalada en colegios distritales
- Arrendamientos
- Convenios con colegios privados a través de subsidios a la demanda
- Colegios distritales en concesión.

**Tabla 3**

Número de colegios de la localidad que ofrecen educación oficial. Año 2010	
Tipo de colegio	Colegios
Oficial Distrital	12
SDIS	0
Concesión	0
Convenio	5
<b>Total Localidad</b>	<b>17</b>

Fuente: Sistema de Matrícula - SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Tabla 4**

Oferta oficial de la localidad por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Oferta	Participación
Oficial Distrital	45.285	97,86%
Concesión	0	0,00%
Convenio	990	2,14%
<b>Total Localidad</b>	<b>46.275</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Tabla 5**

Evolución de la oferta, la demanda y déficit educativo oficial por nivel de escolaridad 2008-2010									
Nivel	2008			2009			2010		
	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda	Oferta	Demanda	Déficit = oferta - demanda
Preescolar	2.577	2.625	-48	2.429	2.524	-95	2.528	2.609	-81
Primaria	16.415	16.688	-273	16.163	16.146	17	15.767	15.685	82
Secundaria	17.824	17.850	-26	17.561	17.417	144	16.807	17.058	-251
Media	7.590	7.609	-19	7.843	7.754	89	7.842	7.895	-53
Aceleración	160	166	-6	210	203	7	180	137	43
Educación especial	178	175	3	170	170	0	192	171	21
Educación adultos	2.944	2.303	641	3.087	2.301	786	2.959	2.156	803
<b>Total General</b>	<b>47.688</b>	<b>47.416</b>	<b>272</b>	<b>47.463</b>	<b>46.515</b>	<b>948</b>	<b>46.275</b>	<b>45.711</b>	<b>564</b>

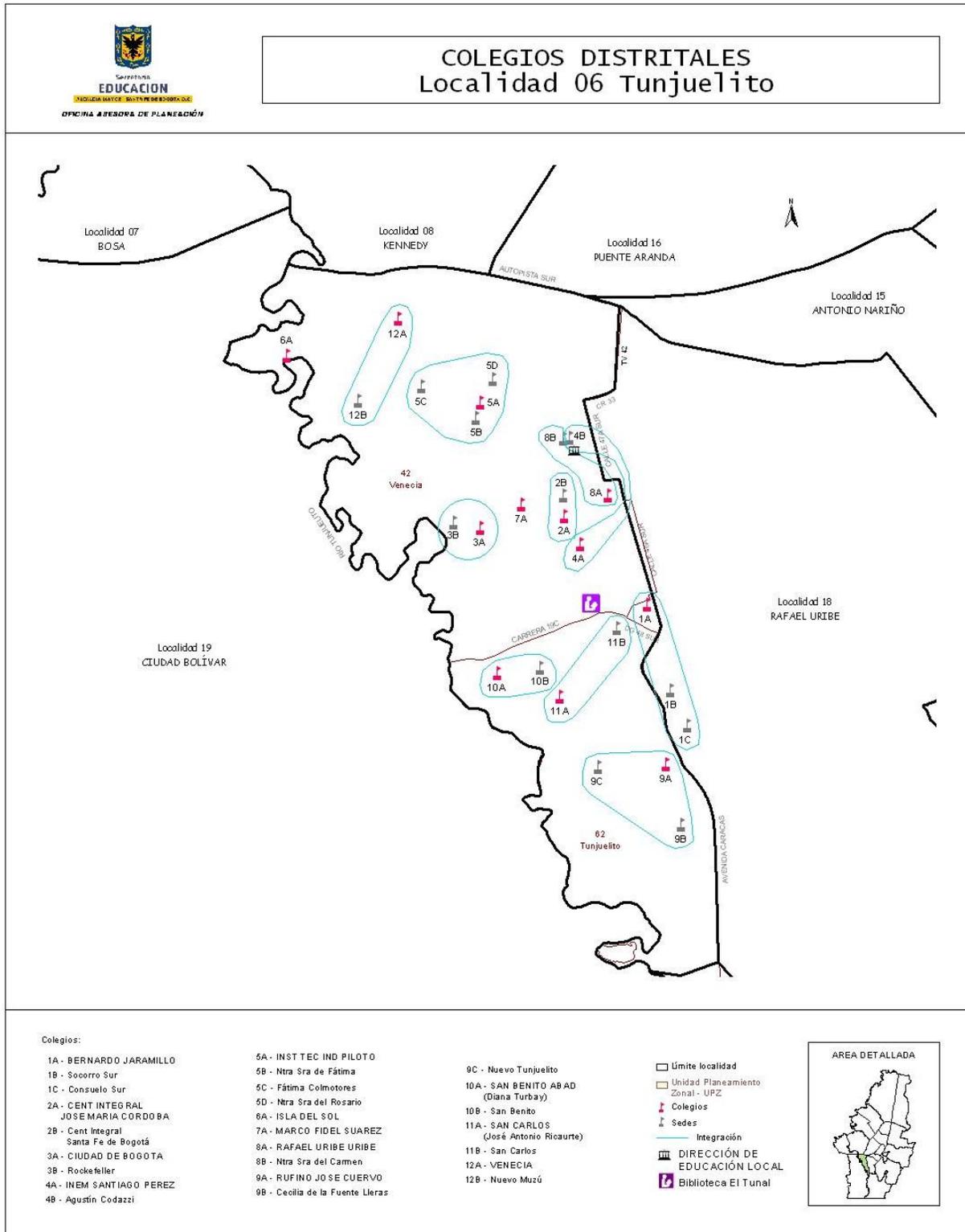
Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en colegios de esa localidad como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a colegios de esa localidad.

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

## Ubicación Colegios Oficiales

En el siguiente mapa se encuentran identificados los colegios oficiales de la localidad.

**Mapa 2**

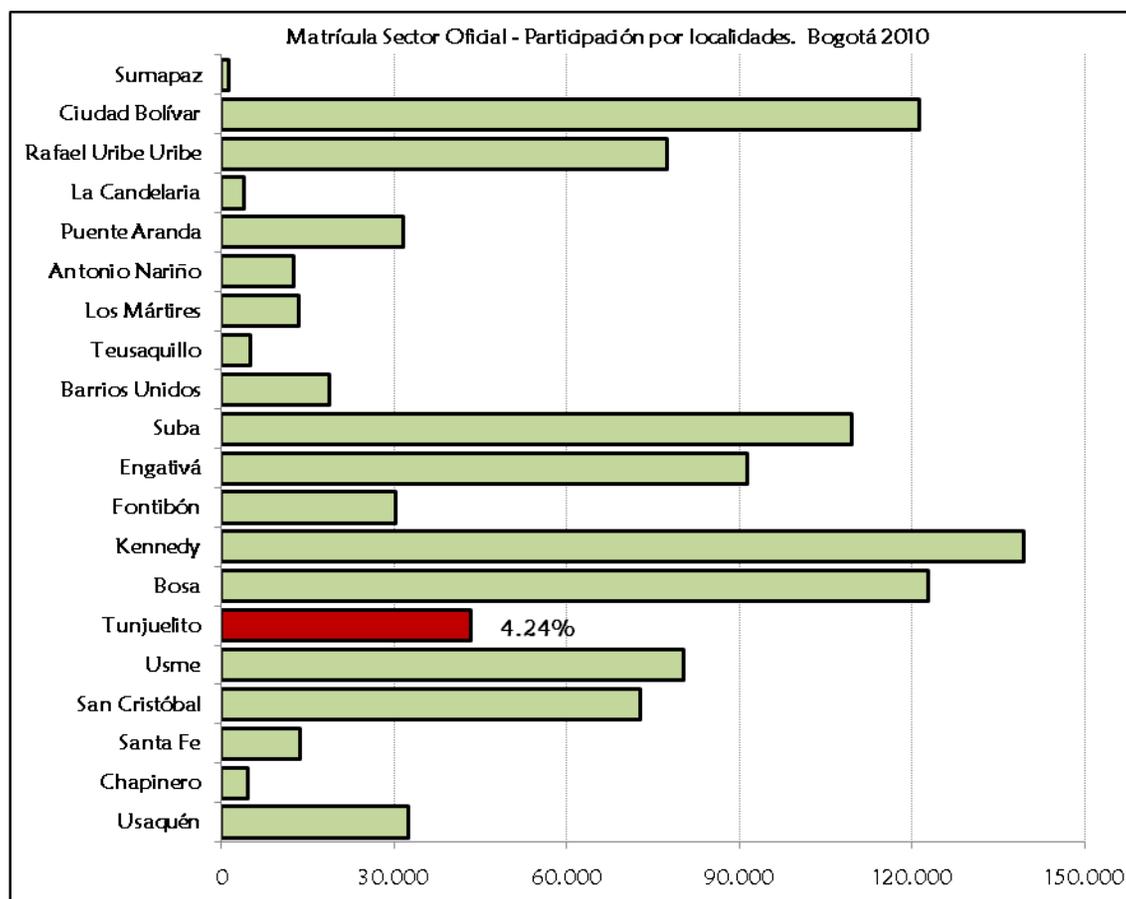


Fuente: Sistema de Georeferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación

## MATRÍCULA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

La matrícula del sector oficial de la educación del Distrito Capital corresponde a los estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios en concesión y en los colegios privados en convenio. A continuación se presenta información relevante en cuanto a su distribución por tipo de colegio, niveles de escolaridad, nivel de sisben, género, estrato y poblaciones especiales, entre otras.

Gráfico 7



Fuente: Sistema de Matrícula. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

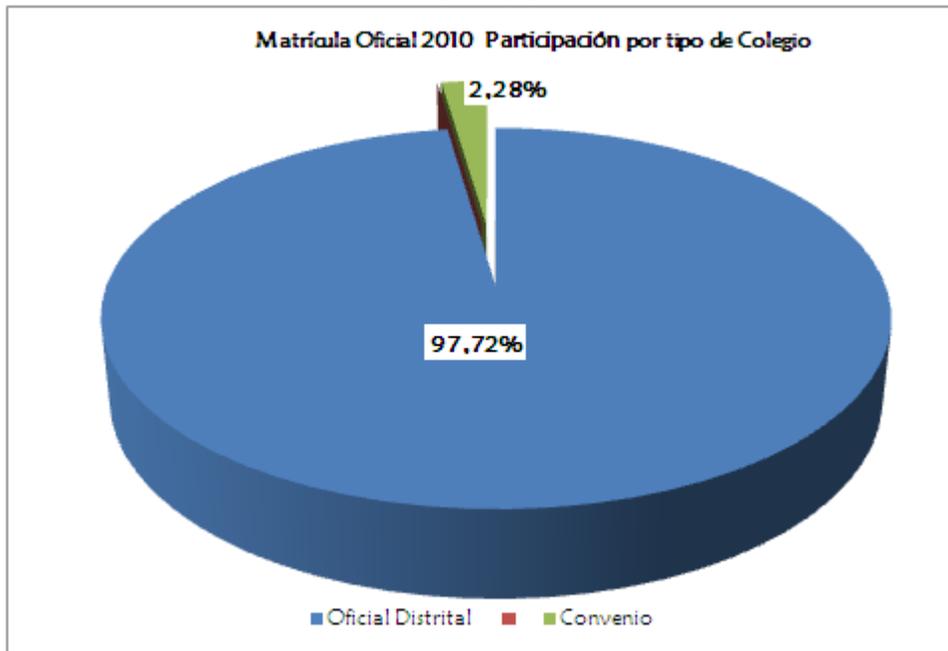
### Matrícula por tipo de colegio

Tabla 6

Matrícula oficial por tipo de colegio. Año 2010		
Tipo de Colegio	Matrícula	Participación
Oficial Distrital	42.459	97,72%
Concesión	0	0,00%
Convenio	990	2,28%
<b>Total Localidad</b>	<b>43.449</b>	<b>100,00%</b>

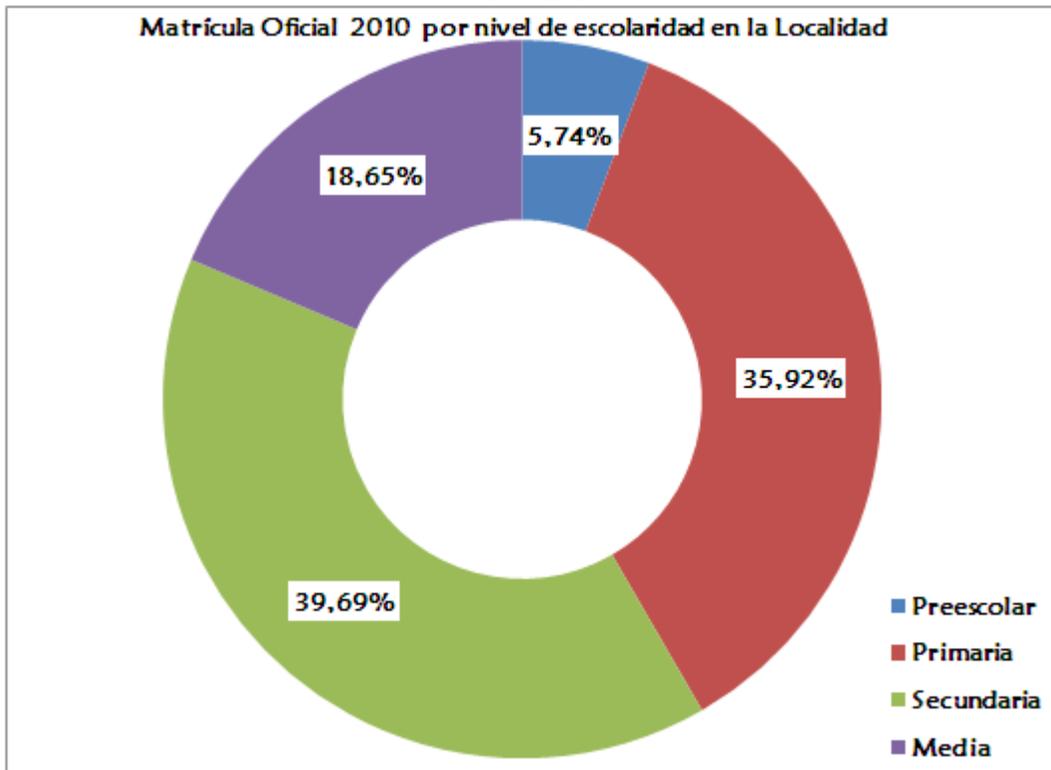
Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 8



Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Gráfico 9



Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 7**

<b>Matrícula oficial de la localidad por nivel y tipo de Colegio. Año 2010</b>				
<b>Nivel</b>	<b>Oficial Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total</b>
Preescolar	2.484	0	10	2.494
Primaria	15.146	0	460	15.606
Secundaria	16.906	0	341	17.247
Media	7.923	0	179	8.102
<b>Total Localidad</b>	<b>42.459</b>	<b>0</b>	<b>990</b>	<b>43.449</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 8**

<b>Matrícula oficial de la localidad - Nivel Sisben Año 2010</b>							
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>Sin Sisben</b>	<b>Total Localidad</b>
11.196	10.485	3.094	9	0	0	18.665	43.449

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 9**

<b>Matrícula oficial de la localidad según género y tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Género</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Femenino	20.417	0	437	20.854
Masculino	22.042	0	553	22.595
<b>Total</b>	<b>42.459</b>	<b>0</b>	<b>990</b>	<b>43.449</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 10**

<b>Matrícula oficial de la localidad según género y nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Género</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
Femenino	1.133	7.385	8.300	4.036	20.854
Masculino	1.361	8.221	8.947	4.066	22.595
<b>Total</b>	<b>2.494</b>	<b>15.606</b>	<b>17.247</b>	<b>8.102</b>	<b>43.449</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 11**

<b>Matrícula oficial de la localidad según estrato y tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Estrato</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Estrato 0	1.482	0	149	1.631
Estrato 1	6.270	0	75	6.345
Estrato 2	28.241	0	612	28.853
Estrato 3	6.219	0	141	6.360
Estrato 4	203	0	12	215
Estrato 5	27	0	1	28
Estrato 6	17	0	0	17
<b>Total</b>	<b>42.459</b>	<b>0</b>	<b>990</b>	<b>43.449</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 12**

<b>Matrícula oficial de la localidad según estrato y nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Estrato</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
Estrato 0	19	974	428	210	1.631
Estrato 1	279	1.672	2.905	1.489	6.345
Estrato 2	1.907	10.652	11.184	5.110	28.853
Estrato 3	280	2.270	2.575	1.235	6.360
Estrato 4	5	28	134	48	215
Estrato 5	1	5	13	9	28
Estrato 6	3	5	8	1	17
<b>Total</b>	<b>2.494</b>	<b>15.606</b>	<b>17.247</b>	<b>8.102</b>	<b>43.449</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 13**

<b>Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto según tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Tipo de Conflicto</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
En situación de desplazamiento	1.816	0	44	1.860
Desvinculados de grupos armados	69	0	0	69
Hijos de adultos desmovilizados	17	0	0	17
<b>Total</b>	<b>1.902</b>	<b>0</b>	<b>44</b>	<b>1.946</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 14**

<b>Matrícula oficial de la localidad víctima de conflicto por nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Tipo de Conflicto</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
En situación de desplazamiento	72	723	785	280	1.860
Desvinculados de grupos armados	3	21	31	14	69
Hijos de adultos desmovilizados	4	6	6	1	17
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>750</b>	<b>822</b>	<b>295</b>	<b>1.946</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 15**

<b>Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Tipo de discapacidad</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Sordera Profunda	140	0	0	140
Hipoacusia o Baja audición	24	0	1	25
Baja visión diagnosticada	22	0	0	22
Ceguera	15	0	2	17
Parálisis cerebral	1	0	5	6
Lesión neuromuscular	22	0	0	22
Autismo	4	0	6	10
Deficiencia cognitiva-Retardo Mental	117	0	56	173
Síndrome de Down	0	0	9	9
Múltiple	14	0	2	16
<b>Total</b>	<b>359</b>	<b>0</b>	<b>81</b>	<b>440</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 16**

<b>Matrícula oficial de la localidad por tipo de discapacidad y nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Tipo de discapacidad</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
Sordera Profunda	1	36	79	24	140
Hipoacusia o Baja audición	0	6	14	5	25
Baja visión diagnosticada	0	12	7	3	22
Ceguera	0	7	6	4	17
Parálisis cerebral	0	5	1	0	6
Lesión neuromuscular	1	9	8	4	22
Autismo	0	8	1	1	10
Deficiencia cognitiva- Retardo Mental	1	132	34	6	173
Síndrome de Down	1	8	0	0	9
Múltiple	0	6	10	0	16
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>229</b>	<b>160</b>	<b>47</b>	<b>440</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 17**

<b>Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Grupo étnico</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Indígenas	46	0	0	46
Negritudes	93	0	0	93
Rom (Gitanos)	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>139</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 18**

<b>Matrícula oficial de la localidad según grupo étnico y nivel de escolaridad Año 2010</b>					
<b>Grupo étnico</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Total</b>
Indígenas	1	8	24	13	46
Negritudes	0	31	34	28	93
Rom (Gitanos)	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>39</b>	<b>58</b>	<b>41</b>	<b>139</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

**Tabla 19**

<b>Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por tipo de colegio Año 2010</b>				
<b>Tipo de capacidad</b>	<b>Distrital</b>	<b>Concesión</b>	<b>Convenio</b>	<b>Total Oficial</b>
Superdotado	6	0	0	6
Con talento científico	0	0	0	0
Con talento tecnológico	5	0	0	5
Con talento subjetivo	13	0	0	13
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

Tabla 20

Matrícula oficial de la localidad con capacidades excepcionales por nivel de escolaridad Año 2010					
Tipo de capacidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Superdotado	0	4	2	0	6
Con talento tecnológico	0	2	2	1	5
Con talento subjetivo	0	6	7	0	13
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>24</b>

Fuente: Sistema de Matrícula-SED Corte: Febrero 18 de 2010 Segunda Versión  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Estadística.

### INFORMACION DE OFERTA, DEMANDA, DEFICIT Y MATRICULA DEL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL DESAGREGADA POR COLEGIO

Tabla 21

Datos de oferta, demanda, matrícula y déficit por tipo de colegio en la localidad Año 2010				
TIPO DE COLEGIO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
Oficial Distrital	45.285	44.737	548	42.459
Convenio	990	974	16	990
<b>Total</b>	<b>46.275</b>	<b>45.711</b>	<b>564</b>	<b>43.449</b>

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

A continuación se presentan los datos generales de oferta, demanda y matrícula para el año 2010, desagregado a nivel y por tipo de colegio.

Tabla 22.

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios oficiales distritales en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COL CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA	VENECIA	4.494	4.242	252	4.269
COL VENECIA	VENECIA	5.235	5.494	-259	5.026
COL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO	VENECIA	5.292	5.381	-89	4.753
COL RAFAEL URIBE URIBE	VENECIA	4.005	3.939	66	3.815
COL MARCO FIDEL SUAREZ	VENECIA	3.239	3.036	203	2.990
COL CIUDAD DE BOGOTA	VENECIA	3.707	3.722	-15	3.554
COL RUFINO JOSE CUERVO	TUNJUELITO	3.775	3.891	-116	3.589
COL INEM SANTIAGO PEREZ	VENECIA	6.284	6.344	-60	6.074
COL BERNARDO JARAMILLO	QUIROGA	2.854	2.843	11	2.750
COL ISLA DEL SOL	VENECIA	1.156	1.217	-61	1.076
COL SAN CARLOS	TUNJUELITO	3.755	3.280	475	3.243
COL SAN BENITO ABAD	TUNJUELITO	1.489	1.348	141	1.320
<b>Total</b>		<b>45.285</b>	<b>44.737</b>	<b>548</b>	<b>42.459</b>

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Tabla 23**

Datos de oferta, demanda y matrícula en colegios en convenio en la localidad Año 2010					
COLEGIO	UPZ	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT DE OFERTA POR COLEGIO	MATRICULA
COL SANTA CECILIA	VENECIA	154	154	0	154
FUND INST TECN. DEL SUR	VENECIA	575	513	62	575
EXTERN PORFIRIO BARBA JACOB	TUNJUELITO	56	48	8	56
LIC CAMPESTRE CAFAM	VENECIA	2	77	-75	2
COL COOP NUEVO MUZU	VENECIA	203	182	21	203
<b>Total</b>		<b>990</b>	<b>974</b>	<b>16</b>	<b>990</b>

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos y no inscritos asignados a ese colegio.  
Fuente: Sistema de Matrícula de la SED. Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

### Personal Directivo y Docente en la Localidad

Los colegios oficiales de la localidad de Tunjuelito para el año 2010 cuentan con el 5.32% del total de la planta docente oficial de Bogotá, que corresponde a 1562 docentes. En lo referente al tipo de vinculación laboral, se observa que el 94.69% (1479 docentes) están nombrados en propiedad y el 5.31% (83 docentes) se encuentran en provisionalidad. A su vez, cuenta con 86 directivos docentes, que corresponden al 4.42% del total de directivos de la ciudad.

**Tabla 24**

Total Planta de Personal docente por nivel de enseñanza y su participación por localidad Año 2010											
Localidad	En propiedad					Provisionales					Total
	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria y Media	Global	Total	
Tunjuelito	97	488	858	36	1479	1	16	58	8	83	1562
Bogotá	2091	10284	14419	750	27544	35	502	927	149	1613	29157
Participación	4,64%	4,75%	5,95%	4,80%	5,37%	2,86%	3,19%	6,26%	5,37%	5,15%	5,36%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010  
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Tabla 25**

Total directivos docentes por tipo y su participación por localidad Año 2010						
Localidad	COORDINADOR	DIRECTOR	DIRECTOR DE ESCUELA	RECTOR	SUPERVISOR	Total
Tunjuelito	73	0	0	12	1	86
Bogotá	1497	9	20	333	46	1905
Participación	4,88%	0,00%	0,00%	3,60%	2,17%	4,51%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010  
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Tabla 26**

Total personal docente por jornada y su participación por localidad Año 2010						
Localidad	COMPLETA	GLOBAL	MANAÑA	TARDE	NOCTURNA	TOTAL
Tunjuelito	0	775	731	48	8	0
Bogotá	63	14644	13586	637	176	51
Participación	0,00%	5,29%	5,38%	7,54%	4,55%	0,00%

Fuente: Dirección de Talento Humano Corte: Julio 27 de 2010  
Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

## TRANSFORMACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Intensificación de la enseñanza de inglés y profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias.

Dentro de las acciones que el Plan Sectorial de educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” se plantean entre otras la intensificación de la enseñanza del inglés y la profundización del aprendizaje de las matemáticas y las ciencias para los alumnos de grados 10 y 11. Estas acciones están encaminadas a permitir la formación de estudiantes mejor capacitados para enfrentar un mundo cada vez más globalizado, a mejorar sus habilidades de investigación, a la formación de pensamiento crítico, al desarrollo del pensamiento lógico y a la mejora de sus habilidades para enfrentar los desafíos de una sociedad moderna. Aunque inicialmente se proponía que se brindara solo a estudiantes que estuvieran cursando el nivel de la media, es decir, grados 10º y 11º para 2010 se benefician algunos los alumnos de grado 9º. A continuación se presentan los colegios de la localidad que presentan el programa de intensificación de áreas.

Tabla 27

Estudiantes de la localidad beneficiados con el programa de intensificación de áreas por grados 2010				
COLEGIO	GRADO			Total
	9	10	11	
COL BERNARDO JARAMILLO	222		191	413
COL JOSE MARIA CORDOBA	482			482
COL CIUDAD DE BOGOTA	357		306	663
COL INEM SANTIAGO PEREZ	242		712	954
COL TEC INDUSTRIAL PILOTO	352			352
COL ISLA DEL SOL	112		47	159
COL MARCO FIDEL SUAREZ	362		105	467
COL PILOTO			253	253
COL RAFAEL URIBE URIBE	342		269	611
COL RUFINO JOSE CUERVO	307		177	484
COL SAN BENITO ABAD	85			85
COL SAN CARLOS	472		160	632
COL VENECIA	372		300	672
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>	<b>3.707</b>	<b>0</b>	<b>2.520</b>	<b>6.227</b>
<b>TOTAL BOGOTA</b>	<b>30.064</b>	<b>10.325</b>	<b>40.283</b>	<b>80.672</b>
<b>% CON RESPECTO BOGOTA</b>	<b>12,33%</b>	<b>0,00%</b>	<b>6,26%</b>	<b>7,72%</b>

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Tabla 28

Estudiantes de la localidad beneficiarios del programa de intensificación de áreas por asignatura 2010				
COLEGIO	ASIGNATURA			Total
	Ciencias e Inglés	Matemáticas e Inglés	Matemáticas y Ciencias	
COL BERNARDO JARAMILLO		413		413
COL JOSE MARIA CORDOBA		482		482
COL CIUDAD DE BOGOTA		663		663
COL INEM SANTIAGO PEREZ		242	712	954

COLEGIO	ASIGNATURA			Total
	Ciencias e Inglés	Ciencias e Inglés	Ciencias e Inglés	
COL TEC INDUSTRIAL PILOTO		352		352
COL ISLA DEL SOL		159		159
COL MARCO FIDEL SUAREZ	105	362		467
COL PILOTO		253		253
COL RAFAEL URIBE URIBE		342	269	611
COL RUFINO JOSE CUERVO		484		484
COL SAN BENITO ABAD		85		85
COL SAN CARLOS			632	632
COL VENECIA		672		672
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>	<b>105</b>	<b>4.509</b>	<b>1.613</b>	<b>6.227</b>
<b>TOTAL BOGOTA</b>	<b>5.478</b>	<b>52.452</b>	<b>22.742</b>	<b>80.672</b>
<b>% CON RESPECTO BOGOTA</b>	<b>1,92%</b>	<b>8,60%</b>	<b>7,09%</b>	<b>7,72%</b>

Fuente: Dirección de Ciencias Tecnologías y Medios Educativos Corte: Julio 27 de 2010  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

## Reorganización de la enseñanza por ciclos

Como parte de las transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación se propone la reorganización de la enseñanza por ciclos educativos, en donde cada uno de los 5 ciclos que abarca desde preescolar hasta educación media buscan desarrollar habilidades educativas acordes con la edad propia de los estudiantes.

*Los ciclos educativos son estrategias de organización curricular que deben promover el desarrollo de las capacidades, desempeños y competencias de los niños, niñas y jóvenes, y a su vez permitir la articulación de cada ciclo con los demás asumiendo la complejidad de los aprendizajes y conocimientos, así como el progreso en el dominio de las “herramientas para la vida” y el acceso a los bienes culturales de la sociedad.*

*En este sentido organizar la enseñanza por ciclos requiere tener en cuenta el desarrollo cognitivo, psicobiológico y socioafectivo de los estudiantes del grupo de edades de cada ciclo; la influencia del contexto social para reconocer en los estudiantes sus fortalezas y limitaciones; la propedéutica<sup>3</sup> del conocimiento; las necesidades y demandas de aprendizaje, así como los talentos de los estudiantes, y lo que se espera que cada ciclo aporte a la formación de niños, niñas y jóvenes.<sup>4</sup>*

<sup>3</sup> La propedéutica, refiere la comprensión del proceso de aprendizaje como un conjunto de saberes y experiencias que se constituyen en una dinámica permanente entre lo nuevo y lo ya adquirido, permitiendo de forma progresiva y articulada la adquisición, la complejidad y la transferibilidad de los conocimientos.

<sup>4</sup> Foro Educativo Distrital 2008. Documento para la discusión del eje temático “Hacia un sistema de evaluación integral dialógica y formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la Reorganización de la Enseñanza por Ciclos educativos” Subsecretaría Académica 2008. Página 5.

**Tabla 29**

Características de los ciclos					
CICLOS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
<b>Ejes de Desarrollo</b>	Estimulación y Exploración	Descubrimiento y Experiencia	Indagación y Experimentación	Vocación y Exploración profesional	Investigación y Desarrollo de la cultura para el trabajo.
<b>Impronta del Ciclo</b>	Infancias y construcción de sujetos	Cuerpo, creatividad y Cultura.	Interacción social y construcción de mundos posibles.	Proyecto de Vida.	Proyecto profesional y laboral
<b>Grados</b>	Preescolar, 1º y 2º	3º y 4º	5º, 6º y 7º	8º y 9º	10º y 11º
<b>Edades</b>	5, 6 y 7 años	8 a 10 años	10 y 12 años	12 y 15 años	15 a 17 años

Fuente: www.redacademica.edu.co – Actualizado: 16 de febrero de 2010.

A continuación se presentan los colegios de la localidad donde se están llevando a cabo éstas transformaciones pedagógicas y la fase de acompañamiento en que se encuentran.

**Tabla 30**

Colegios de la localidad con reorganización de la enseñanza por ciclos de acuerdo a su fase de acompañamiento				
COLEGIO	FASES DE ACOMPAÑAMIENTO			
	PREPARACION Y SOCIALIZACION	FORMULACION DE LA PROPUESTA	EJECUCION	PROCESOS CONSOLIDADOS
COL JOSE MARIA CORDOBA	x			
COL VENECIA		x		
COL TEC INDUSTRIAL PILOTO	x			
COL RAFAEL URIBE URIBE		x		
COL MARCO FIDEL SUAREZ		x		
COL CIUDAD DE BOGOTA		x		
COL RUFINO JOSE CUERVO			x	
COL INEM SANTIAGO PEREZ			x	
COL BERNARDO JARAMILLO		x		
COL ISLA DEL SOL		x		
COL SAN CARLOS		x		
COL SAN BENITO ABAD		x		
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

Fuente: Dirección de Educación preescolar y básica Corte: Julio 28 de 2010  
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

### Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior

El programa de Especialización de la Educación Media y Articulación con la Educación Superior se contempla como una de las estrategias de transformación pedagógica para la educación de los y las jóvenes de los colegios oficiales de la ciudad. El modelo de articulación busca la transformación de los colegios en su ámbito pedagógico, administrativo, físico y organizacional de tal manera que los estudiantes de los grados 10º y 11º asimilen y desplieguen contenidos y metodologías apropiadas y pertinentes de la educación superior, a través de la semestralización del plan de estudios, la adopción del

sistema de créditos académicos y ciclos propedéuticos así como la implementación de formas de evaluación académica tipo universitario.<sup>5</sup>

### Componente Articulación de la Educación Media con la Superior

La articulación de la Educación Media con la Superior generará oportunidades de estudio superior, técnico y tecnológico para jóvenes de las instituciones educativas de la ciudad. En síntesis, la *articulación* rompe la estructura cerrada de los niveles y genera la posibilidad legal y política para que “*la universidad se meta en el colegio*”; esto es, que los jóvenes que cursan la Media puedan simultáneamente tomar cursos del bachillerato y de la universidad, ganando en tiempo, en costos y en experiencia para afrontar la formación superior profesional.<sup>6</sup>

Para superar la profunda brecha existente entre la educación media y la educación superior, en términos de continuidad, el programa se plantea dos grandes retos: Primero, aumentar las posibilidades de acceso de los más pobres a la educación técnica, tecnológica y universitaria, y segundo, reorientar la educación media hacia una formación para el trabajo, integrada con la educación superior.

Se trata por tanto de considerar que la educación no sólo contribuye a romper el círculo de la pobreza, sino que aporta sustancialmente al desarrollo tecnológico de la ciudad y al desarrollo de proyectos de vida de los jóvenes estudiantes.<sup>7</sup>

En la siguiente tabla se presentan los colegios de la localidad que cuentan con programas de articulación con la educación superior en el año 2010.

**Tabla 31**

Colegios distritales articulados con la educación superior		
COLEGIO	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PROGRAMAS ARTICULADOS
Marco Fidel Suárez	SENA	Tecnología en Comunicación Gráfica Tecnología en Electrónica Tecnología en Informática

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

### Componente Educación Media Especializada

El componente de Educación Media Especializada, implica el diseño de modelos curriculares que permitan la implementación de la educación media para profundizar el trabajo pedagógico por áreas de conocimiento, articulándolos con los programas de formación de diferentes Instituciones de Educación Superior, con el fin de fortalecer la formación para el trabajo y el desarrollo humano, de los estudiantes de los grados 10º y 11º. Con el desarrollo de éstas estrategias se pretende proporcionar a los jóvenes de educación media un valor agregado en su formación con lo cual podrán proyectarse hacia la educación superior o vislumbrar opciones en el sector productivo acorde con su expectativa y proyecto de vida.

<sup>5</sup> Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Educación de calidad para una Bogotá Positiva” Pág 74

<sup>6</sup> [www.unad.edu.co/escuelas/index.php](http://www.unad.edu.co/escuelas/index.php)

<sup>7</sup> Dirección de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación del Distrito.

Tabla 32

Colegios con programa de media especializada en la localidad					
COLEGIO	IES	AREA DE ESPECIALIZACION	FASE	BENEFICIARIOS	
				GRADO 10	GRADO 11
San Benito Abad	Universidad Externado de Colombia	Ciencias Sociales	ALISTAMIENTO	200	310
Bernardo Jaramillo	Universidad EAN	Ciencias Administrativas	ALISTAMIENTO	183	199
<b>TOTAL LOCALIDAD</b>				<b>383</b>	<b>509</b>

Fuente: Dirección de Educación Media y Superior - Elaboración: Oficina Asesora de Planeación-Grupo Estadística.

## MATRICULA DEL SECTOR EDUCATIVO NO OFICIAL

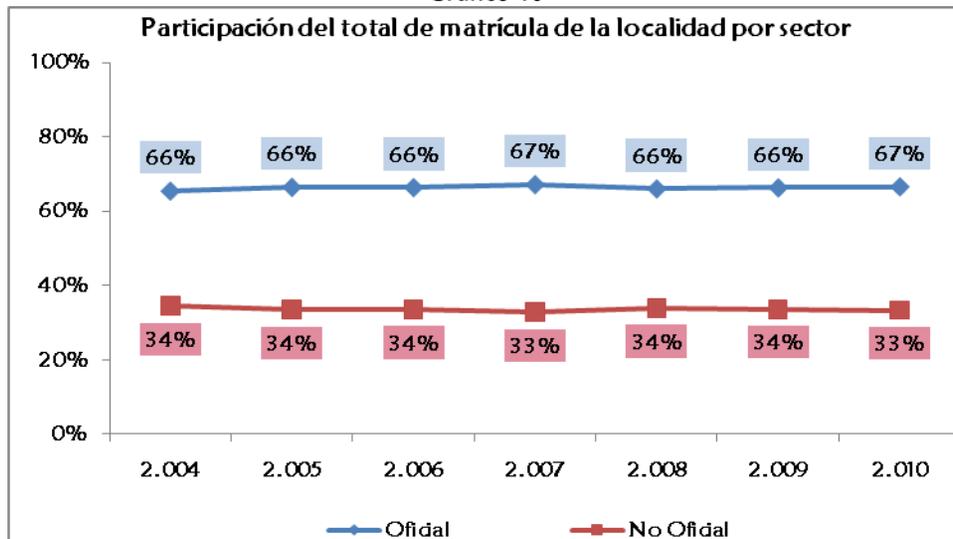
La matrícula del Sector Educativo no oficial del Distrito Capital se obtiene mediante el Censo C-600, el cual es diligenciado por cada uno de los colegios oficiales y no oficiales. Dicha información estadística es validada tanto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como por la Secretaría de Educación del Distrito. Debido a que no todos los colegios reportan la información, es necesario recurrir a la imputación de datos, que consiste en una técnica estadística para completar información faltante, teniendo en cuenta los reportes realizados en años anteriores. A continuación se presenta información sobre la evolución de la matrícula en el sector educativo no oficial.

Tabla 33

Evolución de la matrícula Oficial y No Oficial por localidad Años 2004-2010							
Localidad	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Oficial (1)	42.973	45.735	45.555	45.833	44.026	43.649	43.449
No Oficial (2)	22.630	23.056	23.025	22.376	22.605	22.139	21.760
<b>Total</b>	<b>65.603</b>	<b>68.791</b>	<b>68.580</b>	<b>68.209</b>	<b>66.631</b>	<b>65.788</b>	<b>65.209</b>

Fuentes: (1) Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED (2) Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 10



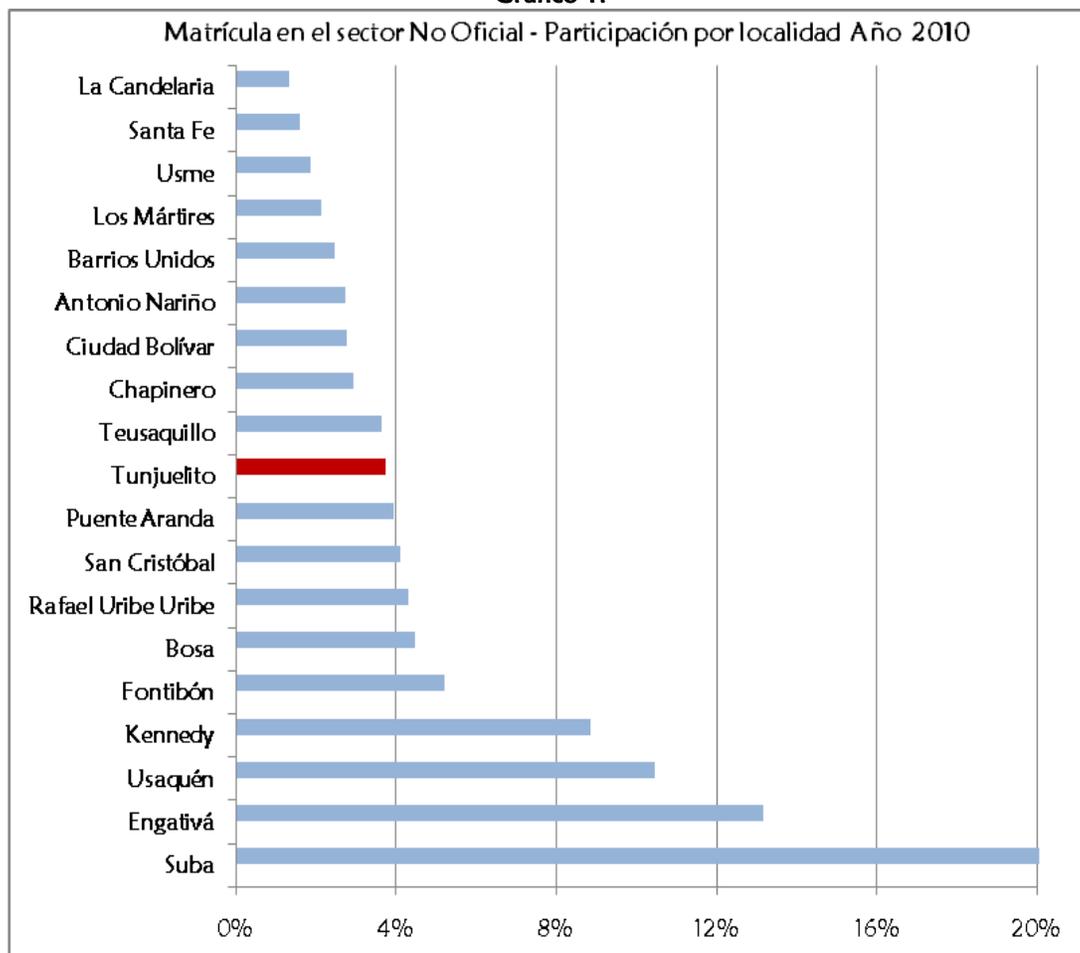
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED (2) Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Tabla 34**

Matrícula no oficial según nivel de escolaridad y participación de la localidad en el total de la matrícula no oficial para Bogotá Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Tunjuelito	4.046	8.234	6.307	3.173	21.760
Total Matrícula No Oficial	110.517	220.166	170.309	78.929	579.921
<b>% de Participación</b>	<b>3,66%</b>	<b>3,74%</b>	<b>3,70%</b>	<b>4,02%</b>	<b>3,75%</b>

Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Gráfico 11**



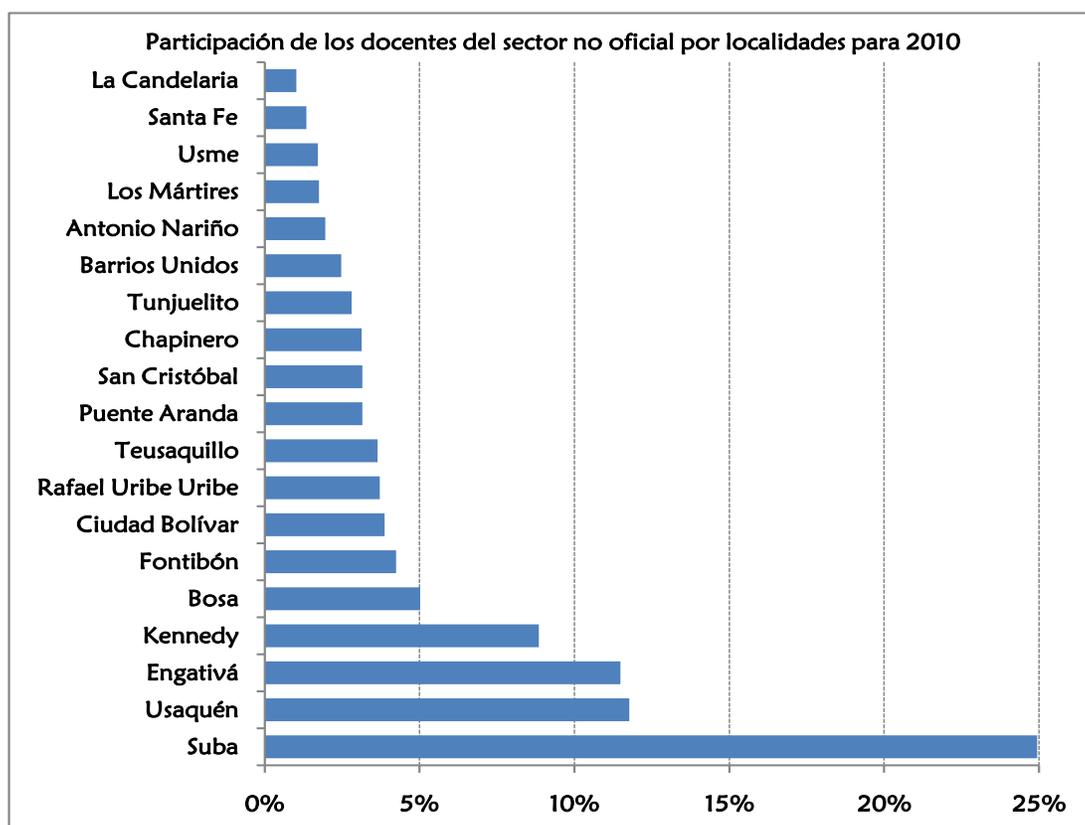
Fuentes: Matrícula no oficial imputada a partir de Censos C-600.  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

**Tabla 35**

Total planta de personal docente del sector no oficial y su participación por Localidad Año 2010					
Localidad	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Bogotá	6.868	11.831	10.126	5.421	34.246
Tunjuelito	176	332	259	192	959
<b>% Participación</b>	<b>2,56%</b>	<b>2,81%</b>	<b>2,56%</b>	<b>3,54%</b>	<b>2,80%</b>

Fuente: Censo C-600 Año 2010.  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 12



Fuentes: Censo C-600 año 2010. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

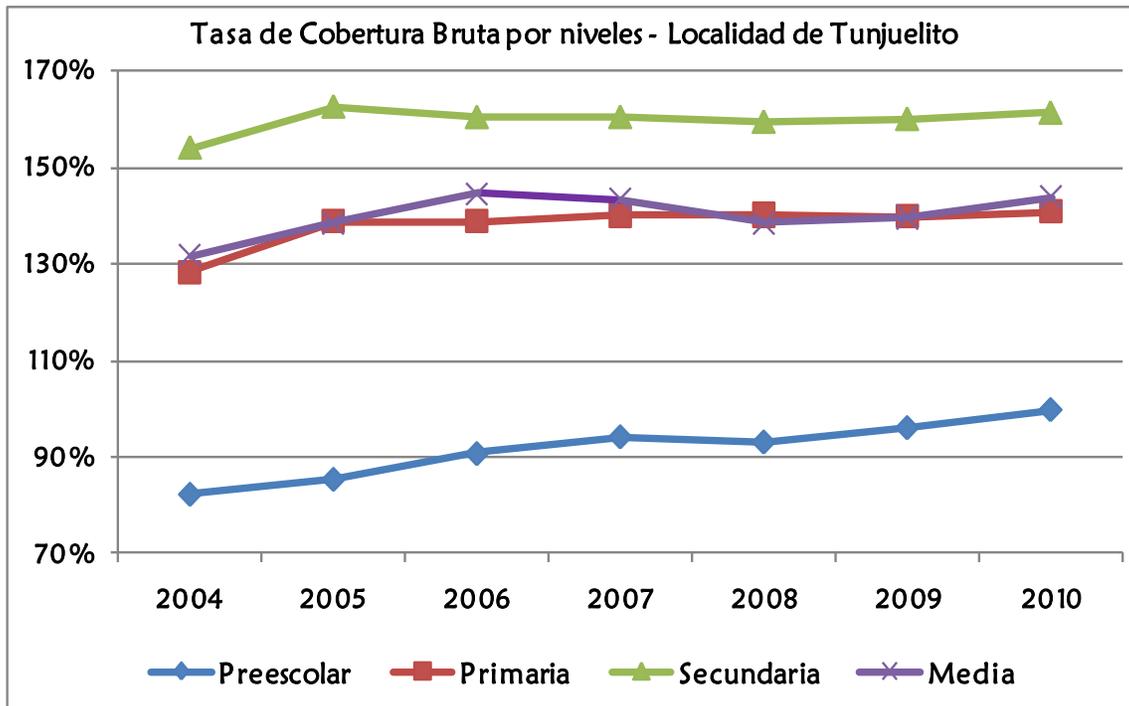
## Tasas de Cobertura

Tabla 36

Tasa de cobertura bruta por niveles de escolaridad en la localidad 2004-2010							
Localidad	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Preescolar	82,4%	85,5%	90,8%	94,2%	93,2%	96,1%	99,8%
Primaria	128,4%	138,9%	138,8%	140,2%	140,1%	139,9%	140,9%
Secundaria	154,1%	162,6%	160,4%	160,4%	159,4%	160,0%	161,3%
Media	131,7%	138,6%	144,7%	143,4%	138,4%	139,7%	143,9%
<b>Total</b>	<b>129,9%</b>	<b>138,4%</b>	<b>139,5%</b>	<b>140,5%</b>	<b>139,3%</b>	<b>140,1%</b>	<b>142,0%</b>

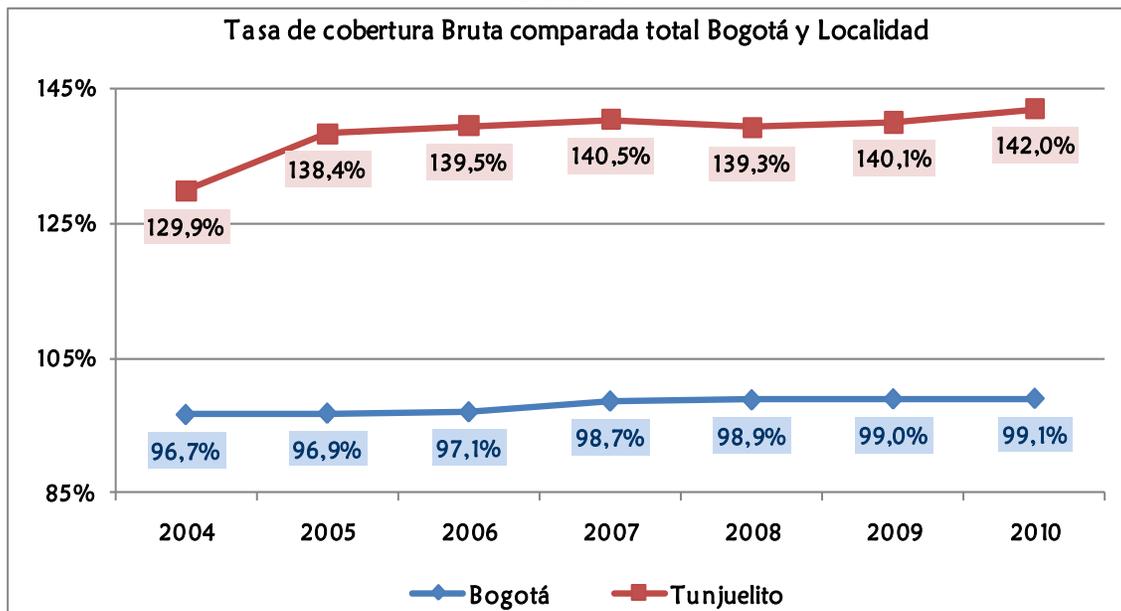
Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 13



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 14



Fuentes: Matrícula oficial: Sistema de Matrícula de la SED Matrícula no oficial: imputada a partir de Censos C-600.  
Elaboración: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

## INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para retener la población que ingresa y para promover a dicha población con la debida fluidez hasta culminar el ciclo académico. Estos indicadores se calculan con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para tener la información pertinente para realizar los cálculos.

En la siguiente tabla se encuentran los indicadores de eficiencia interna aprobación, reprobación y deserción, desagregados en sector y por tipo de colegio.

### - Por sector educativo

Tabla 37

Indicadores de eficiencia interna por sector y nivel educativo 2009					
SECTOR	TASAS	Nivel			
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media
OFICIAL	<i>Tasa Aprobación</i>	97,4	94,3	88,7	89,0
	<i>Tasa Reprobación</i>	0,2	3,1	5,5	5,9
	<i>Tasa Deserción</i>	2,4	2,5	5,8	5,1
NO OFICIAL	<i>Tasa Aprobación</i>	97,6	98,0	92,1	95,2
	<i>Tasa Reprobación</i>	0,1	0,8	5,6	3,3
	<i>Tasa Deserción</i>	2,4	1,2	2,3	1,5

**Notas:** Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

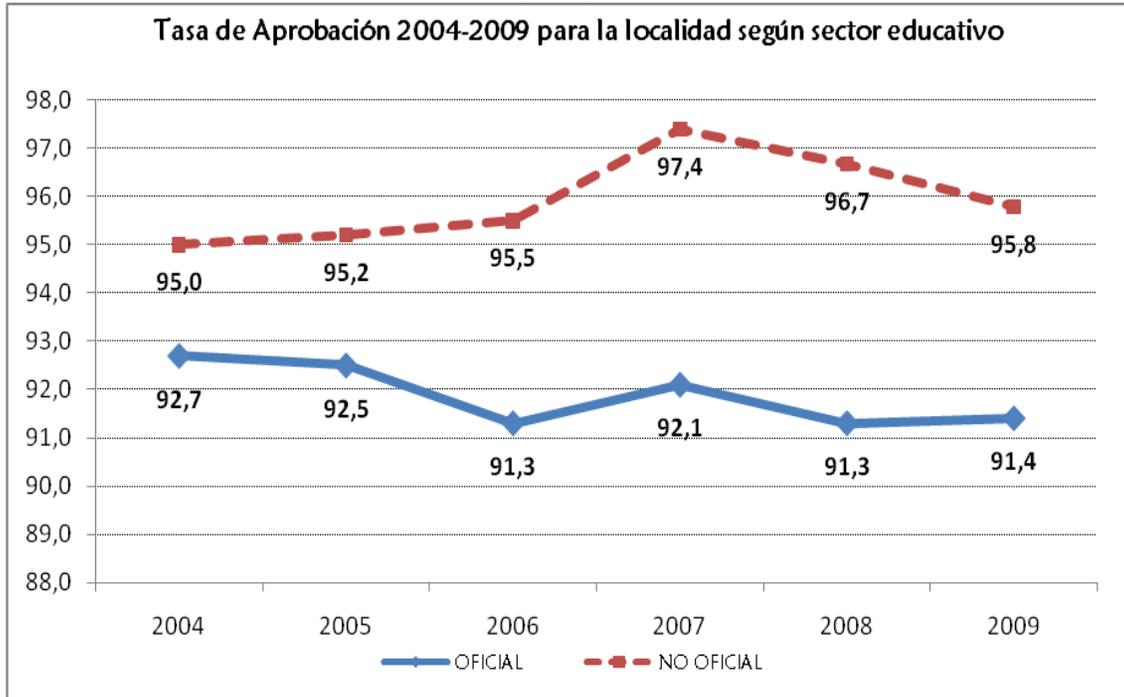
Tabla 38

Evolución de los indicadores de eficiencia interna por sector 2004-2009							
Sector	Tasas	2004	2005	2006	2007	2008	2009
OFICIAL	<i>Tasa Aprobación</i>	92,7	92,5	91,3	92,1	91,3	91,4
	<i>Tasa Reprobación</i>	4,5	4,5	4,8	3,6	5,2	4,4
	<i>Tasa Deserción</i>	2,8	2,9	3,9	4,3	3,5	4,2
NO OFICIAL	<i>Tasa Aprobación</i>	95,0	95,2	95,5	97,4	96,7	95,8
	<i>Tasa Reprobación</i>	2,7	2,5	2,2	1,1	2,2	2,4
	<i>Tasa Deserción</i>	2,2	2,2	2,3	1,5	1,2	1,8

**Notas:** Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

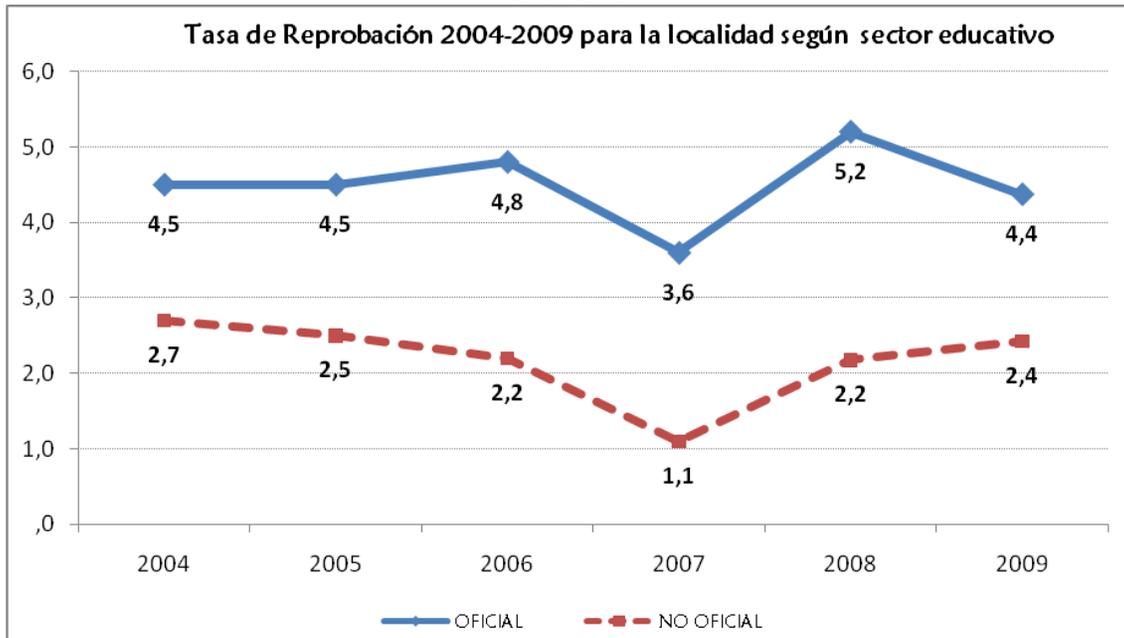
Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 15



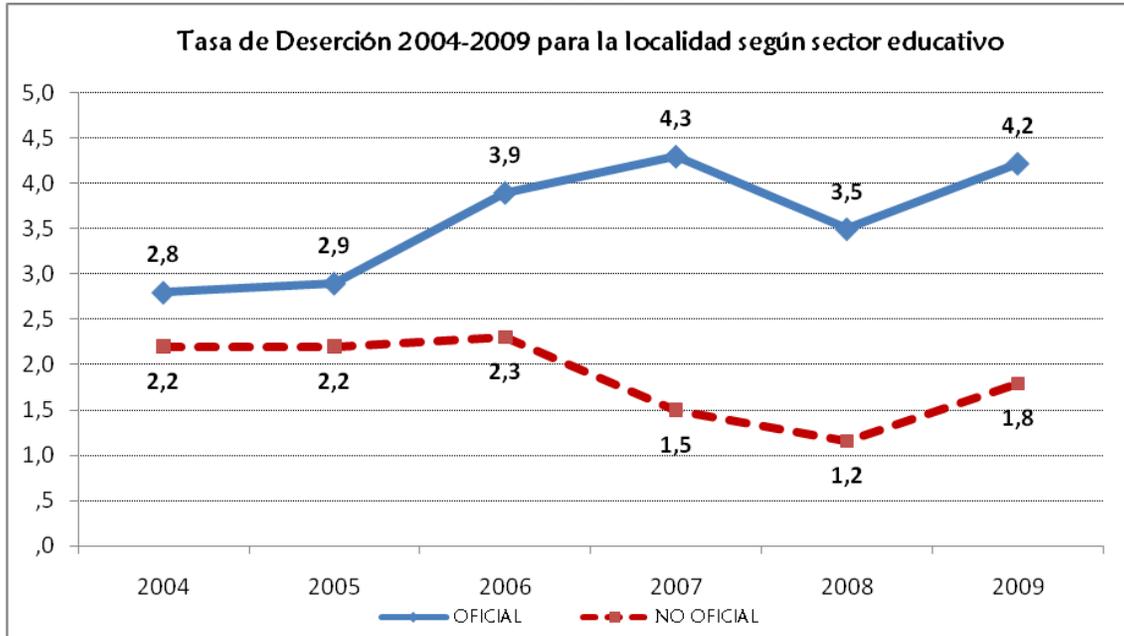
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 16



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

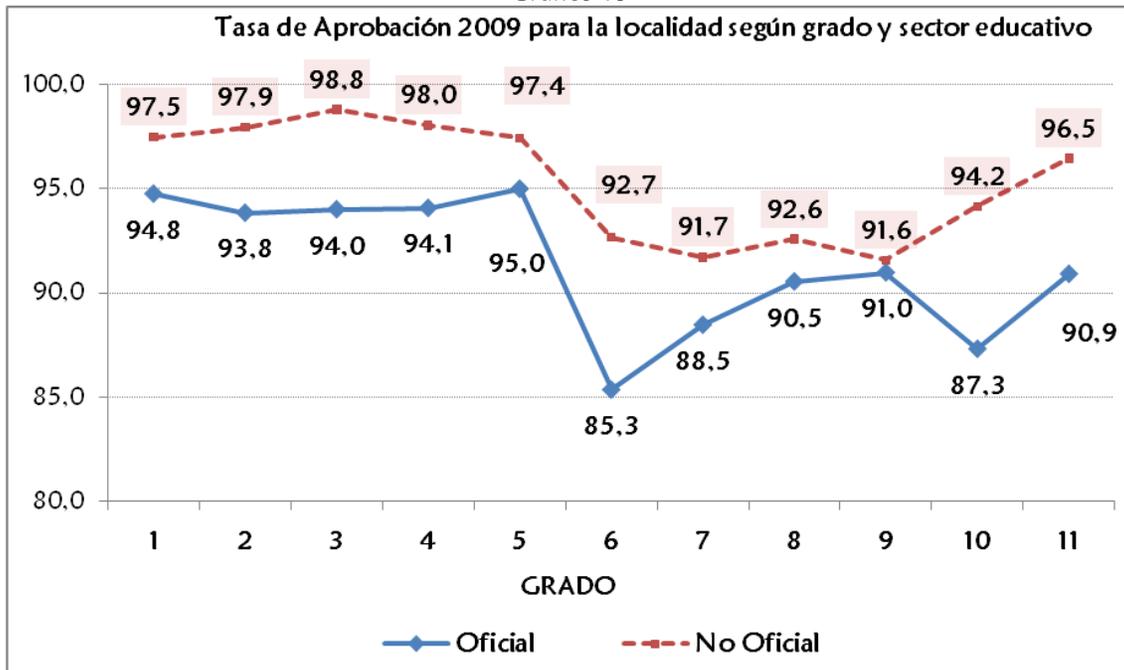
Gráfico 17



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

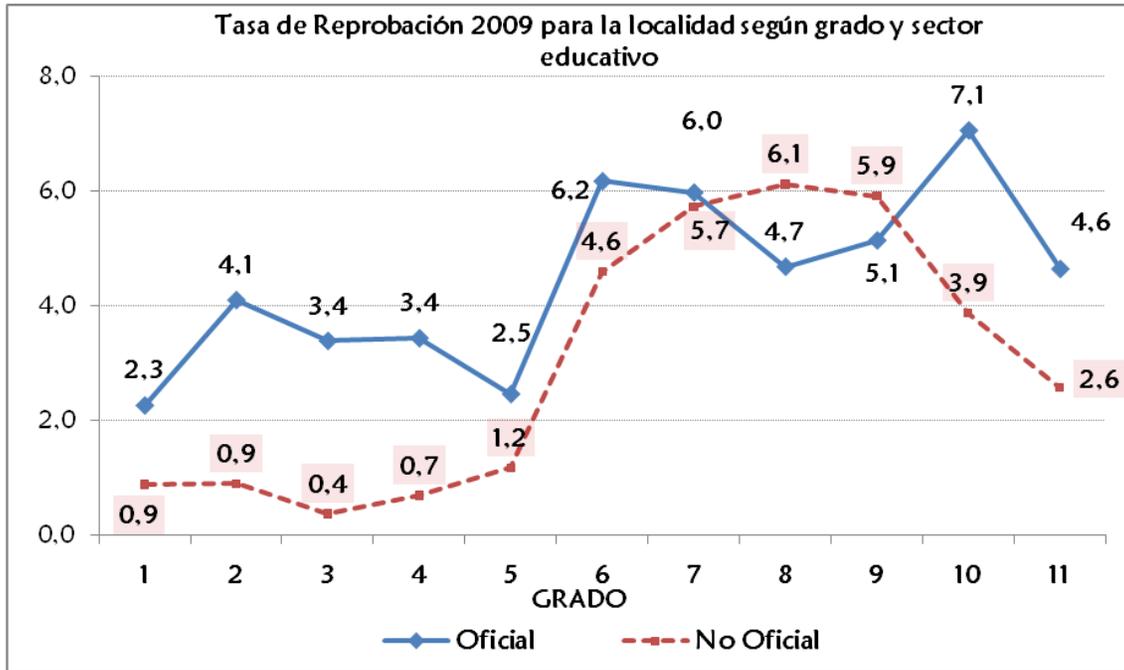
- Por grado y sector educativo

Gráfico 18



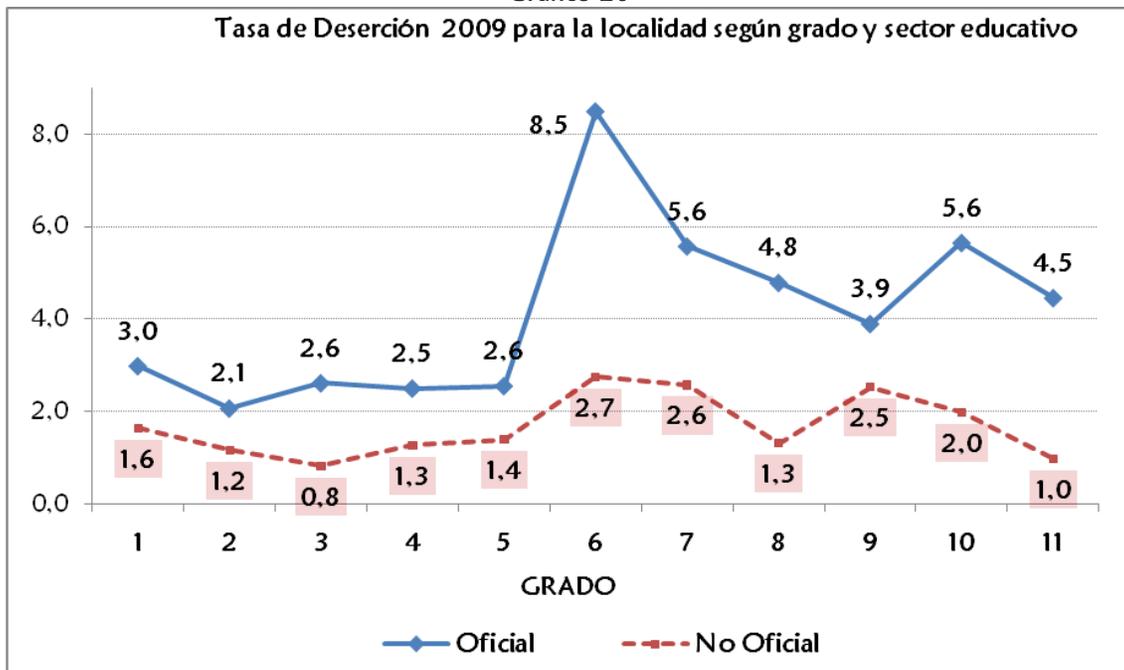
Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 19



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

Gráfico 20



Fuente: Censo C-600, Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

- Por género y tipo de sector

Tabla 39

Indicadores de Eficiencia Interna por género y sector 2009			
SECTOR	TASAS	Género	
		Femenino	Masculino
OFICIAL	Tasa Aprobación	93,07	89,86
	Tasa Reprobación	3,15	5,50
	Tasa Deserción	3,78	4,63
NO OFICIAL	Tasa Aprobación	97,11	94,52
	Tasa Reprobación	1,43	3,38
	Tasa Deserción	1,46	2,10

**Notas:** Tasa de Deserción Intra-anual, niños que abandonan sus estudios durante el transcurso del año lectivo. El cálculo Incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular.

Fuente: Censo C-600 Cálculos: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

- Tasas de repitencia y extraedad por nivel de escolaridad y sector educativo

Tabla 40

Tasas de repitencia y extraedad de Tunjuelito. Período 2008 - 2010.							
Sector	Nivel	Tasa de repitencia			Tasa de extraedad		
		2008	2009	2010	2008	2009	2010
Oficial	Preescolar	3,9	0,2	0,2	0,0	0,0	0,0
	Primaria	5,2	2,4	2,4	1,5	1,3	1,4
	Secundaria	4,2	3,6	3,7	6,6	7,1	8,0
	Media	3,7	3,2	4,8	7,9	8,8	12,5
	<b>Total</b>	<b>4,5</b>	<b>2,8</b>	<b>3,2</b>	<b>4,4</b>	<b>4,7</b>	<b>5,9</b>
No Oficial	Preescolar	0,1	0,3	0,0	0,3	0,2	0,5
	Primaria	0,4	0,7	0,5	0,3	0,1	0,4
	Secundaria	1,5	2,6	3,5	0,7	0,6	0,6
	Media	2,0	2,0	2,7	0,9	0,6	0,5
	<b>Total</b>	<b>0,9</b>	<b>1,5</b>	<b>1,8</b>	<b>0,5</b>	<b>0,3</b>	<b>0,5</b>

Nota: Sector oficial incluye colegios distritales y en concesión, sector privado incluye no oficiales, régimen especial y convenio.

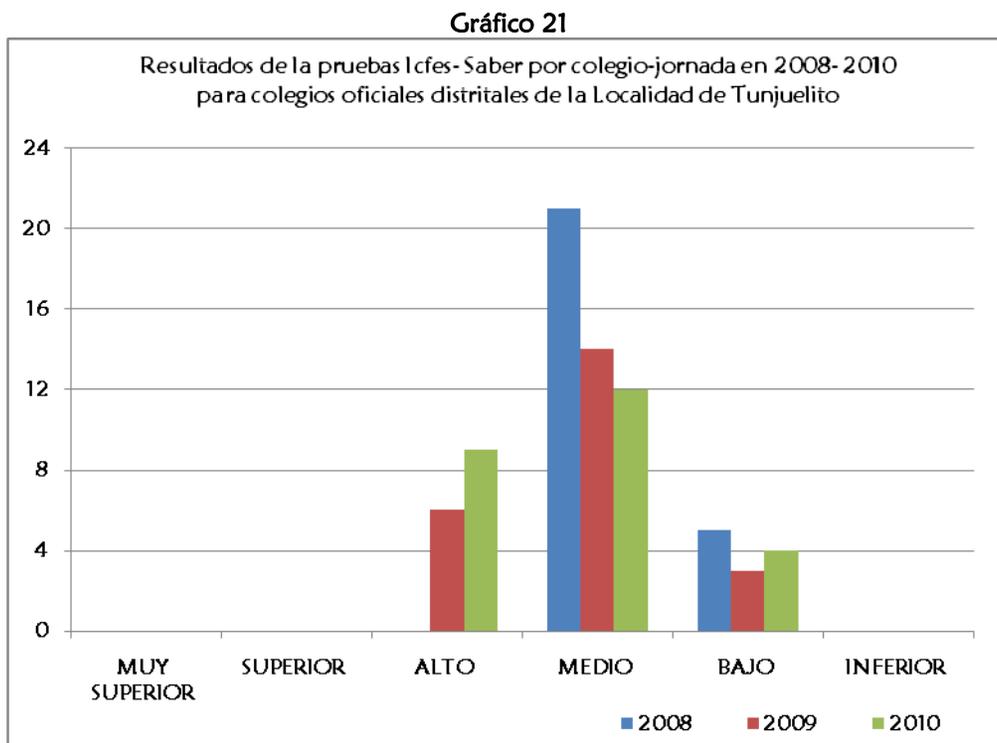
Fuente: Censo C600 del año 2010. Elaboración y Cálculo: Oficina Asesora de Planeación- Grupo Estadística.

## Resultados Pruebas Icfes – Saber 2010

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 869 de 2010 por medio del cual se reglamenta el Examen de Estado de la Educación Media ICFES – SABER 11º, se reconoce esta prueba como un instrumento estandarizado para la evaluación externa, que conjuntamente con los exámenes que se aplican en los grados 5º, 9º y al finalizar el pregrado, hace parte de los instrumentos que conforman el Sistema Nacional de Evaluación. Entre otros, tiene por objetivos: a) Comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por finalizar el grado undécimo de la educación media, b) Proporcionar elementos al estudiante para la realización de su autoevaluación y el desarrollo de su proyecto de vida, c) Proporcionar a las instituciones educativas información pertinente sobre las competencias de los aspirantes a ingresar a programas de educación superior, así como sobre las de

quienes son admitidos, que sirva como base para el diseño de programas de nivelación académica y prevención de la deserción en este nivel y d) Monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país, con fundamento en los estándares básicos de competencias y los referentes de calidad emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.

A continuación se presentan los resultados obtenidos por los colegios oficiales distritales de la localidad desagregados por categoría de clasificación para los años 2008 a 2010, a nivel de colegio-jornada.



Fuente: Dirección de Evaluación de la Educación. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Estadística.

## TERRITORIALIZACION DE LA INVERSION A NIVEL LOCAL

En el Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2008-2012: “Bogotá Positiva Para Vivir Mejor”, se establecen los objetivos de la política pública, las líneas de acción, los propósitos, las estrategias, los programas, las metas y las responsabilidades de cada una de las entidades distritales, que permitirán a Bogotá la consolidación como una ciudad garante de los derechos individuales y colectivos. En concordancia, el Plan Sectorial de Educación plantea los principios de la política educativa y constituye las líneas de acción para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo mediante diferentes programas y proyectos.

### **Programa de educación de calidad y pertinencia para vivir mejor**

Para asegurar el derecho a la educación para todos y todas, es propósito del Gobierno Distrital avanzar en el logro de una educación pública identificada por la calidad de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes y por la calidad y pertinencia de los procesos de enseñanza efectuados de los ambientes escolares, basada en el reconocimiento, respeto y

garantía de los derechos humanos y vinculada a las expectativas sociales, culturales e individuales, lo mismo que a los desafíos económicos, científicos y tecnológicos de la ciudad y el país.<sup>8</sup> El programa se desarrolla a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación	Dirección de Educación Preescolar y Básica
Promoción de los derechos humanos, la democracia, la participación, la convivencia, la interculturalidad y el enfoque de género.	Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones
Inclusión e integración educativa de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	
Desarrollo profesional y cultural de los docentes y directivos docentes.	Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas.
Fortalecimiento de la red de participación educativa de Bogotá REDP.	Dirección de Servicios Administrativos.
Fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas – BiblioRed.	Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos.
Incentivos para promover la calidad en los colegios y entre los docentes.	Dirección de Evaluación de la Educación.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 11

### **Programa de acceso y permanencia a la educación para todas y todos**

Garantizar la materialización del derecho a la educación tiene como uno de sus componentes fundamentales la accesibilidad a los servicios educativos y la permanencia en ellos. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos sin discriminación. La accesibilidad consta de tres partes<sup>9</sup>:

- ✓ No discriminación: la educación debe ser accesible a todos, especialmente a los grupos vulnerables de hecho y de derecho.
- ✓ Accesibilidad material: la educación ha de ser accesible naturalmente, ya sea por su localización geográfica de acceso razonable o por medio de la tecnología moderna.
- ✓ Accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todos.

Teniendo en cuenta que en los parágrafos 3 y 4 del artículo 67 de la Constitución Política de Colombia se enuncia que “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” y “La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.”, la Secretaria de Educación del Distrito durante las últimas administraciones distritales ha adelantado varias estrategias para garantizar el acceso sin discriminación alguna para todos los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad y quizás

<sup>8</sup> Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página 71-72.

<sup>9</sup> PEREZ, Luis. “Fortalecer el capital humano vs. Garantizar el derecho a la educación: dos lógicas de diseño e implementación de políticas educativas”. En: Seis ciudades, cuatro países, un derecho: análisis comparativo de políticas educativas. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP, Bogotá.

uno de las estrategias más importantes es implementar desde el año 2010 la gratuidad total para todos los estudiantes del sistema educativo oficial hasta grado 11.

Se busca entonces que la educación pública esté al alcance de todos y que no exista ninguna excusa válida para que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital no asistan y permanezcan en el sistema educativo, lo que les permitirá culminar sus estudios de educación media y lograr continuar sus estudios en la educación superior.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Jóvenes con mayores oportunidades en Educación Superior.	Dirección de Educación Media y Superior.
Gratuidad total hasta el grado once.	Dirección Financiera.
Apoyo a Estudiantes para ir al colegio.	Dirección de Bienestar Estudiantil.
Alimentación Escolar.	
Todos y todas en el Colegio.	Dirección de Cobertura.
Subsidios a la demanda educativa.	
Operación de los colegios oficiales	Dirección de Servicios Administrativos.
Administración del personal docente y administrativo. Nómina y bienestar social.	Dirección de Talento Humano

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 31

### **Programa de mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios**

El artículo 11 del Decreto 190 de 2004 por medio del cual se modifica el Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito Capital enuncia que: “Es objetivo de esta política, mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Ciudad y la Región a través de fortalecer la estructura urbana, la red de ciudades de la región, el centro y las centralidades y las áreas estratégicas de integración regional, con base en la adecuación de la oferta de equipamientos en relación a la localización de la demanda, de los déficit existentes, y de la mejor distribución en función de la adecuada integración con la región”

En concordancia, el objetivo de una política de equipamientos tiene como posicionar al Sistema Educativo como un espacio colectivo prioritario de interés público, donde se desarrolla el conocimiento, los valores humanos, las competencias transformadoras en sociedad y en democracia. A través, de definir las directrices territoriales que aseguren sustentabilidad y eficiencia en la gestión del Servicio Educativo y de la diversificación de la oferta Educativa en el marco de un sistema urbano que promueva la igualdad de oportunidad al acceso y la permanencia en el proceso Educativo. Para así focalizar la oferta aumentando la cobertura. Asegurar la calidad espacial del proceso Educativo y reequilibrar el sistema territorial Educativo actual con el ánimo de la construcción de ambientes Escolares de cohesión y de inclusión social”.<sup>10</sup>

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

<sup>10</sup> Documento Técnico de Soporte Plan Maestro de Equipamientos Educativos del Distrito Pagina 22. Convenio Interadministrativo Secretaria de Educación del Distrito – Centro de Extensión Académica Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá.

PROYECTO	DIRECCION RESPONSABLE
Construcción y conservación de la infraestructura escolar.	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
Dotación de los colegios y de las dependencias de la SED.	Dirección de Dotaciones Escolares.

Fuente: Informe de Gestión 2008- Secretaria de Educación del Distrito Página 51

## Gestión Institucional

La inclusión de este programa en el Plan Sectorial de Educación guarda relación con el objetivo estructurante del Plan Distrital dirigido a obtener una gestión pública efectiva y transparente, mediante una administración que esté al servicio de la comunidad sea garante de los derechos y la producción de bienes y servicios<sup>11</sup>. Es por ello que cada una de las dependencias de la Secretaria de Educación del Distrito, bien sean del orden central, local o institucional hacen parte con el cumplimiento de sus funciones del avance en las metas propuestas.

Este programa es ejecutado a través de los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTOS
Administración del personal docente y administrativo.
Administración de las finanzas y los recursos físicos de la SED.
Contratación.
Gestión Local de la Educación.
Operación de los Colegios.
Hacia la calidad de la gestión
Comunicación y Prensa.
Relaciones Interinstitucionales.
Inspección y Vigilancia de la educación.
Servicio al Ciudadano.
Rendición de Cuentas.

A su vez, la Secretaria de Educación hace parte fundamental en otros programas y proyectos relacionados con los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo Distrital enfocados a consolidar a Bogotá como una ciudad de derechos para sus ciudadanos y ciudadanas. Los proyectos asociados se mencionan a continuación:

PROGRAMAS/PROYECTOS
Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad.
Toda la vida integralmente protegida.
Bogotá respeta la diversidad.
Derecho a la Ciudad: Amor por Bogotá y Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias.
Ciudad global.
Participación y descentralización: Ahora decidimos juntos y organización y redes sociales.
Gestión pública efectiva y transparente: Servicios más cerca del ciudadano, Ciudad Digital y Desarrollo institucional Integral.

<sup>11</sup> Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de calidad para una Bogotá Positiva. Página 92

Para el presente informe, la inversión del año 2010 que es objeto de territorialización, es decir, aquella que se destina de manera específica hacia alguna porción del territorio donde especifica las metas y los recursos que se desarrollaron por los componentes de los proyectos en cada una de las localidades del Distrito, en el caso de la SED la inversión está dirigida a los alumnos matriculados en el sector educativo oficial de la Ciudad. Para conocimiento de la comunidad se presentan los logros en cada una de ellas, en este caso en la localidad de Tunjuelito se invirtieron \$79.505.219.733, lo cuales tuvieron la siguiente distribución:

- El 89.342% fueron comprometidos en los proyectos del Programa de Acceso y Permanencia a la educación para todos y todas.
- El 8.648% para los proyectos del Programa de Bogotá Bien Alimentada.
- El 1231% para los proyectos del Programa Educación de Calidad y pertinencia para vivir mejor.
- El restante porcentaje para los otros programas.

A continuación se detalla la ejecución adelantada por los proyectos de inversión de la entidad en la vigencia 2010, a manera de territorialización para la localidad de Tunjuelito.

**Tabla 41**

Inversión en la localidad de Tunjuelito Enero 01 a 31 de Diciembre de 2010			
No.	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO (PESOS 2010)
<b>ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS</b>			
1	178- Gestión del proceso de matrícula del sistema educativo oficial de Bogotá	Disponer de 3 personas de apoyo para optimizar las acciones de inscripción, verificación y atención al ciudadano durante el proceso de matrícula.	\$ 24.300.000
2	396- Gratuidad total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital.	GRATUIDAD TARIFAS: Beneficiar 43.449 escolares mediante el pago a colegios oficiales, colegios en concesión y a colegios privados en convenio con la SED para sustituir los recursos que dejarán de cancelar por tarifas los estudiantes beneficiados de la gratuidad educativa	\$ 2.236.599.238
		CARNETIZACIÓN: Beneficiar a 43.449 escolares mediante la previsión de recursos para dotar de carné estudiantil a todos los estudiantes del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital, que permita su identificación, dando cumplimiento al acuerdo 273 del 16 de Febrero de 2007.	\$ 42.954.000
3	557- Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá.	TRANSPORTE: Se suministró el servicio de transporte escolar diario a 12 niños a través de la contratación de buses para trasladarlos hasta el establecimiento educativo respectivo.	\$ 14.537.587
4	4232- Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano	NOMINA: Garantizar a 1.738 funcionarios el pago de las obligaciones salariales, prestacionales, parafiscales, seguridad social, cesantías y mesadas pensionales derivados de ellos.	\$59.245.815.358,00
		BIENESTAR - Beneficiar a 1.738 funcionarios docentes y administrativos con los programas de bienestar.	\$ 202.067.686
		CAPACITACIÓN: Asistir a 72 funcionarios administrativos con cursos, talleres y seminarios	\$ 27.169.814
		LOGÍSTICA Y APOYOS - Asignar en 27 colegios los apoyos requeridos para su normal funcionamiento.	\$ 538.751.398
5	4248- Subsidios a la Demanda Educativa	CONVENIOS: Garantizar 956 cupos a través de contratos con instituciones educativas privadas o con instituciones educativas públicas que no son del nivel distrital.	\$ 897.486.082

6	7195- Operación de colegios oficiales del Distrito Capital.	SERVICIOS PÚBLICOS: Se garantizó en 12 colegios de la localidad con el pago de servicios públicos	\$1.319.758.903,00
		VIGILANCIA: Se garantizó a 12 colegios de la SED el servicio de vigilancia privada.	\$ 4.322.210.286
		ASEO: Se garantizó a 12 colegios de la localidad el servicio de aseo privado.	\$ 2.120.626.794
		ARRENDAMIENTOS: Se pagó el arrendamiento de sedes del colegio.	\$ 39.645.406
<b>TOTAL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS</b>			<b>\$ 71.031.922.552</b>
<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR</b>			
7	195- Incentivos económicos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito	ESTIMULO COLEGIOS: Entregar a 1 colegio incentivos económicos para promover la calidad de la educación.	\$ 51.500.000
		ESTÍMULOS DOCENTES - Entregar a 2 docentes estímulos económicos por los mejores trabajos de investigación, innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa.	\$ 15.000.000
		PUBLICIDAD Y ADMINISTRACIÓN: Administrar el 100% de los procesos logísticos y la difusión para garantizar la adecuada organización del proyecto con base en lo establecido en el Decreto 379 de 1997, el Acuerdo 273 de 2007 y la Resolución 3645 de 2007.	\$ 6.337.500
8	273- Cualificación profesional y ampliación del horizonte cultural de docentes, coordinadores y rectores de los colegios oficiales	FORMACIÓN PRESENCIAL: Cualificar a docentes mediante el desarrollo de programas de formación presencial que atiendan las necesidades de los docentes, coordinadores y rectores, teniendo en cuenta la organización escolar por ciclos.	\$ 2.469.136
9	552- Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial.	CICLOS Y PERIODOS ACADÉMICOS: Implementar en 3 colegios la organización de la enseñanza por ciclos y periodos académicos.	\$ 20.110.839
		LECTURA Y ESCRITURA: Incorporar en colegios la lectura y la escritura en todas las áreas del currículo, para leer y escribir correctamente.	\$ 15.957.171
		ESCUELA-CIUDAD-ESCUELA: Desarrollar en 2 colegios la ciudad como escenario de aprendizaje a través de expediciones pedagógicas Escuela-Ciudad-Escuela.	\$ 123.839.142
10	650- Fomento del conocimiento en ciencia y tecnología de la comunidad educativa del distrito capital para incrementar su competitividad	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - Apoyar y acompañar 10 colegios que incorporen el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación de forma que se promueva el diseño y desarrollo de actividades pedagógicas procurando la utilización intensiva de la infraestructura informática instalada de la REDP, asociada de forma inherente a la gestión e implementación de proyectos	\$ 86.768.333
		INTENSIFICACIÓN HORARIA - Formar 11.811 estudiantes en el desarrollo del pensamiento lógico, matemático, científico y comunicativo, al igual que formar en habilidades para la investigación y la apropiación de los fundamentos de las matemáticas, las ciencias y el inglés.	\$295.348.450,13
11	1121- Administración de la red de participación educativa de Bogotá - REDP	OPERACIÓN DE REDP: Adecuar en 12 colegios los elementos necesarios para alcanzar una conectividad de 1 megabite, de acuerdo con los parámetros técnicos del colegio.	\$ 361.774.452
<b>TOTAL EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PERTINENCIA PARA VIVIR MEJOR</b>			<b>\$ 979.105.023</b>
<b>BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA</b>			
12	7361- Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	REFRIGERIOS: Se atendieron 25.915 alumnos diariamente a través del suministro de refrigerios, que se encuentren en zonas rurales y zona urbana de estratos 1 y 2	\$5.157.015.943,64
		COMEDORES ESCOLARES: Se ofrecieron alimentos a 4.650 alumnos diariamente a través del suministro de comida caliente en restaurantes escolares de establecimientos educativos.	\$ 1.718.370.915
<b>TOTAL BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA</b>			<b>\$ 6.875.386.859</b>

<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS</b>			
13	559- Dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital.	Adquirir 86 Equipos de cómputo para la Secretaría de Educación Distrital.	\$ 1.953.674
<b>TOTAL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE COLEGIOS</b>			<b>\$ 1.953.674</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN</b>			
14	289- Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial.	PLANES EN DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD HUMANA - Diseñar y elaborar con 1 colegio el programa permanente en derechos humanos, convivencia y seguridad humana.	\$ 5.000.000
		MANEJO DEL TIEMPO LIBRE COMO UN MECANISMO DE PROTECCION ESCOLAR - Ofrecer a 6 colegios alternativas creativas del uso del tiempo libre.	\$ 228.748.336
		SERVICIO SOCIAL Y CIVISMO - Apoyar y acompañar a 16 colegios en actividades orientadas al servicio social y de vinculación a actividades cívicas en los dos últimos años de bachillerato.	\$ 342.035.039
<b>TOTAL CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN</b>			<b>575.783.375,11</b>
<b>TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS</b>			
15	260- Inclusión social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela.	NIVELACIÓN EDUCATIVA Y PERMANENCIA ESCOLAR: Atención a 220 estudiantes de población en extraedad, niños y niñas trabajadores, jóvenes y adultos sin alfabetizar.	\$ 22.468.250
<b>TOTAL TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS</b>			<b>22.468.250,00</b>
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL</b>			
16	651- Organización de la gestión interinstitucional para la modernización y funcionamiento integral y participativo del sistema educativo distrital	INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN - Desarrollar el porcentaje de implementación de las acciones previstas anualmente para lograr la participación de la comunidad educativa, la articulación con el sector productivo, el sector educativo privado y la integración intra e interinstitucional.	\$ 18.600.000
<b>TOTAL DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL</b>			<b>\$ 18.600.000</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN EN LA LOCALIDAD</b>			<b>\$ 79.505.219.733</b>
Fuente: Informe de ejecución radicado en la Oficina Asesora de Planeación por el Gerente del proyecto a corte 31 de diciembre de 2010.Consolidación: Grupo de Programas y Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación.			
A través del proyecto 557 "Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá", se garantiza la atención médica y recuperación en caso de accidente a estudiantes matriculados en el sector oficial del Distrito Capital, según el Convenio Interadministrativo No. 137 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud (Secretaría Distrital de Salud).			
Mediante el proyecto 7369- Fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas de Bogotá - BIBLIORED, se aportará al desarrollo social, educativo y cultural de Bogotá mediante el sostenimiento y fortalecimiento de una Red Capital de Bibliotecas Públicas y la integración de las Bibliotecas Escolares.			